



Manual Periodístico para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la ESCNNA

Medellín, 2024

Un agradecimiento especial a Luis Miguel Tuberquia de la Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana, quien nos abrió las puertas para realizar con ellos el primer taller de esta investigación, que fue guía para el resto de nuestro camino; y quien además no escatimó en ningún momento su conocimiento, lo que refleja su amistad hacia nosotras.

A Yeny Jiménez de Movimiento Acción Corazón quien, con gran amabilidad, nos permitió llevar a cabo el taller con la Institución Educativa José Eusebio Caro, uno de los más retadores para elaborar este manual; y quien creyó en nosotras desde el primer momento, enseñándonos que el acto más grande de bondad es tener fe en los primeros comienzos.

Al Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI, de quienes hemos aprendido valiosas lecciones y cuyo aporte apreciamos profundamente en nuestro proceso de formación.

A cada persona, profesional y experto integrante de la Mesa Intersectorial contra la ESCNNA en Medellín, quienes han sido un pilar de conocimiento para nosotras en esta investigación, por brindarnos un espacio seguro para la presentación de esta propuesta de manual y por realizar su posterior validación.

Agradecemos profundamente su compromiso y dedicación, y les expresamos nuestra admiración por su incansable labor para hacerle frente a la ESCNNA día a día.



Equipo de trabajo

Diseño gráfico y visual, edición, investigación y redacción:

Renata Taborda Franco
Isabella Guerrero Chamorro
Sofía Carolina Quintero Borja

Periodistas en formación

En el marco de la asignatura
Investigación Periodística II

2024



MESA CONTRA LA
ESCNNA MEDELLÍN



Contenidos

I. Introducción	5
------------------------	-------	----------

II. Orientaciones terminológicas	6
---	-------	----------

III. Sopa de letras	7
----------------------------	-------	----------

IV. Ética y Responsabilidad Periodística frente a la ESCNNA	8
--	-------	----------

IV.1. ¿Qué tanta responsabilidad tenemos los periodistas en la promoción de delitos como la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes?

IV.2. ¿Cómo los discursos que replicamos en los medios pueden impactar positiva o negativamente a los niños, niñas y adolescentes?

IV.3. ¿Los periodistas y medios nos educamos sobre la ESCNNA antes de informar? ¿Cubrimos estos temas con empatía y ética o solo buscamos aprovechar el impacto mediático?

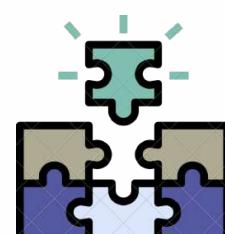
IV.4. ¿Cómo contar la versión de los niños sin asediarlos ni exponerlos? ¿Cómo promover y legitimar sus derechos a través de nuestro oficio periodístico?

V. Recuento de actividades relacionadas con la ESCNNA	14
--	-------	-----------

V.1. ¿A dónde podemos acudir los periodistas para informarnos sobre la ESCNNA? ¿Por dónde empezar?

V.2. ¿A qué fuentes puedo acudir?

V.3. ¿Qué informes, guías, manuales y talleres existen con los que me pueda informar sobre la ESCNNA?



Contenidos

VI. Cómo comunicar la ESCNNA 22

VI.1. Consejos prácticos de ética periodística

VI.2. Consejos para cada etapa del proceso de producción periodística: periodista, editor y director de medios

VII. Puntos a tener en cuenta a la hora de comunicar la ESCNNA 33

VII.1. Distintas modalidades interrelacionadas y no excluyentes del fenómeno de la ESCNNA

VII.2. ¿Cómo y dónde se establece el contacto inicial entre el turista y la víctima?

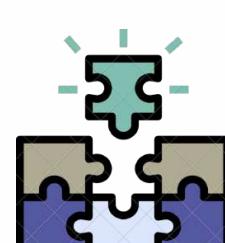
VIII.3. ¿Qué otros delitos hacen parte de la ESCNNA asociada a viajes y turismo?

VIII. Resultados talleres 38

VIII.1. ¿Cómo los niños, niñas y adolescentes quieren ser representados cuando se hable sobre ESCNNA en el contexto de viajes y turismo?

VIII.2. Primera etapa: Un viaje a las representaciones sociales de la ESCNNA desde adolescencias y juventudes

VIII.3. Segunda etapa: Reflexiones críticas de adolescencias y juventudes sobre el rol de los medios frente a la ESCNNA

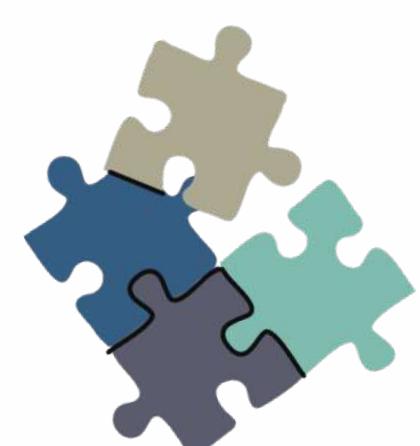




INTRODUCCIÓN

El presente manual surge como resultado de un análisis profundo del discurso mediático alrededor de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en Medellín, llevado a cabo entre abril y octubre de 2024. Este análisis reveló que los medios de comunicación, en numerosas ocasiones, promueven discursos que revictimizan o estigmatizan a las víctimas, emplean términos que proyectan ideas erróneas sobre los delitos de explotación sexual y carecen de un enfoque ético que tenga en cuenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

A su vez, identificamos que los niños, niñas y adolescentes víctimas de la ESCNNA suelen ser representados como sujetos “delincuentes” en las narrativas mediáticas, perpetuando estereotipos que desvían la atención del problema real. Estas representaciones, sumadas a un enfoque informativo que privilegia la pornomiseria, y proyectan al turista como una figura neutral o incluso victimizada. Por ello, este manual busca poner en juicio estas narrativas que legitiman y normalizan la presencia del extranjero en la ciudad, así como los discursos que terminan por justificar la ESCNNA, al enfocarse en las precarias condiciones de las familias y los contextos empobrecidos a los que, por lo general (aunque no siempre), pertenecen las víctimas.





INTRODUCCIÓN

En este marco, este manual no solo ofrece herramientas prácticas para que los comunicadores repiensen su rol y visibilicen este delito desde un enfoque ético, empático y transformador, sino que también se presenta como una plataforma en la que adolescencias y juventudes de la ciudad, a través de sus emociones, experiencias, opiniones, soluciones, propuestas e intereses, han sido portavoces de su visión sobre los productos noticiosos que abordan la ESCNNA, así como de sus propias realidades, que deben ser integradas en la agenda informativa. **Solo así, a través de un proceso de sensibilización, periodistas y comunicadores podrán comprender que enfrentar la ESCNNA no es solo responsabilidad del Estado o de la ciudadanía en general, sino también parte de su rol crucial como agentes de cambio, utilizando la herramienta más poderosa con la que cuentan: la palabra.**



Orientación de color en las imágenes y ejemplos:

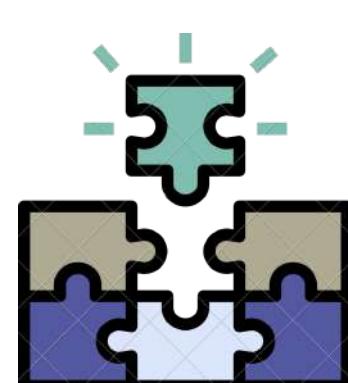
- Borde verde: aciertos en el uso de los términos y el enfoque de la información.
- Borde rojo: errores en el uso de los términos o decisiones editoriales que podrían mejorarse.

Orientaciones Terminológicas.

Círculo vacío (○): Indica que el término es generalmente aceptado y puede usarse sin riesgo de malinterpretación o de causar daño a los menores.

Círculo rayado (Ø): Sugiere que hay desacuerdo sobre el uso del término o su significado, por lo que se debe tener cuidado al utilizarlo para evitar malentendidos o posibles daños.

Círculo atravesado (⊗): Indica que el término no debería usarse o debe evitarse completamente, ya que puede ser perjudicial en el contexto de la protección de los menores.



Sopa de letras



Prostitución infantil- Explotación
Sexual- Niños- Niñas- Adolescentes-
 Turismo Sexual infantil- Extranjero-
 Pedofilia- Menor

I. Ética y Responsabilidad Periodística frente a la ESCNNA

¿Qué tanta responsabilidad tenemos los periodistas en la promoción de delitos como la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes?
(En adelante, ESCNNA)

¿Cómo los discursos que replicamos en los medios pueden impactar positiva o negativamente a los niños, niñas y adolescentes?

¿Los periodistas y medios nos educamos sobre la ESCNNA antes de informar?
¿Cubrimos estos temas con empatía y ética o solo buscamos aprovechar el impacto mediático?

¿Cómo contar la versión de los niños sin asediarlos ni exponerlos? ¿Cómo promover y legitimar sus derechos a través de nuestro oficio periodístico?



Investigaciones de medios como Mutante, MiComuna2, de Medellín, Vorágine, y fuentes académicas, concluyen que los niños, niñas y adolescentes que terminan siendo víctimas de explotación sexual comercial, provienen de contextos de pobreza.

La fundación Valientes Colombia, que lucha contra la ESCNNA con enfoque en brindar atención a las víctimas de este delito, ilustra que varios de los niños, niñas y adolescentes terminan siendo explotados sexualmente porque buscan ser un sustento para sus familias. Es por ello que ø “prostitución infantil” es un término que organizaciones internacionales como la UNICEF y, en Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), recomiendan evitar.

En la imagen podemos ver un titular de Noticias RCN que dice “Cuatro policías fueron judicializados por presuntamente permitir øprostitución infantil en Kenndy”.

Este término **no sólo sugiere que los niños y niñas buscan la prostitución como medio legítimo de sustento, sino que promueve la idea de que la prostitución es una solución viable para que los niños y niñas puedan proveer a sus familias.**

Es decir, el uso y difusión de términos como este **afectan la percepción de la sociedad sobre la explotación sexual comercial**, naturalizando la problemática como un medio más para hacer dinero, como algo que los niños y niñas hacen por ganar “dinero fácil”, obviando así el hecho de que los niños, niñas y adolescentes terminan siendo prostituidos a manos de explotadores, que aprovechan generalmente su situación socioeconómica para sacar provecho de ellos en un comercio sexual ilegal.

Y, además, **el uso y difusión de estos términos afecta la percepción de los niños, niñas y adolescentes, para quienes la prostitución se proyecta como una alternativa factible** para obtener recursos económicos, cuando en realidad es un delito en el que están siendo explotados.

Ya que la noticia de Noticias RCN menciona que la explotación que permitían las autoridades estaba a cargo de bandas criminales, pudo haberse titulado (O) “Cuatro policías fueron judicializados por presuntamente permitir proxenetismo en Kennedy” o (O) “Cuatro policías fueron judicializados por presuntamente permitir trata sexual/explotación sexual en Kennedy”.

Esto siguiendo los lineamientos propuestos por el Grupo de Trabajo Interinstitucional en Luxemburgo, que seguirán siendo abordados a lo largo de este manual.

Conclusión: Una persona que facilita la comisión de los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes puede ser denominada “intermediario”. Sin embargo, mientras que el papel específico que juega en la comisión de un delito puede ser relevante desde un punto de vista jurídico en la determinación la responsabilidad penal del individuo, es importante recordar que el intermediario también contribuye a la victimización de la niña, el niño o el adolescente. Desde el punto de vista de la niña, el niño o el adolescente explotado, el intermediario puede producirle igual o más daño que la persona que abusa físicamente de él/ella, ya que los sitúa en esa situación de explotación.

The screenshot shows the header of the El País website with navigation links like Inicio, Noticias, Cali, Judicial, Deportes, Opinión, Economía, Clasificados, and Especiales. Below the header is a breadcrumb trail: Inicio > Colombia > Artículo. The main title of the article is "Nuevos detalles de cómo encontraron a niñas junto a extranjero en hotel de Medellín; una de las menores es trans". A subtitle below the title reads "El alcalde de Medellín dio declaraciones relevantes sobre este caso." At the bottom left of the article area, it says "1 de abril de 2024" and "Por: Redacción El País".

Como periodistas tenemos la responsabilidad de no replicar estos discursos, de no ser simplemente una caja de resonancia. Cuando los periodistas hablamos sobre delitos como la ESCNNA, debemos reconocer que nuestro trabajo puede llegar a incentivar a las autoridades a encontrar soluciones a problemas sistemáticos que está viviendo la comunidad. En el caso de esta imagen, por ejemplo, un enfoque diferencial por parte de los periodistas podría haberlos inclinado a hacerse preguntas como...

¿Por qué es relevante resaltar que una de ellas es “trans”? ¿El uso inconsciente de este término no resulta en estigmatizar a la niña? ¿El periodista consultó a los familiares o conocidos de la niña para cerciorarse de las implicaciones sociales que podría tener su información?

Quizá el periodista hizo énfasis en la identidad de género de la niña para hacer un llamado sobre el restablecimiento de derechos de las personas transgénero y transexuales y la importancia de reconocerlas y de nombrarlas; quizá para mencionar una cifra que muestre la incidencia de este delito sobre los menores transexuales. Sin embargo, en el cuerpo del artículo este tema apenas se menciona, ni siquiera se aclara su identidad de género, lo que lleva a pensar que no se le preguntó a la menor ni a sus responsables cómo ser llamada, seguramente solo se asumió su identidad de género, y la mención en el titular tenía la intención de llamar la atención.

Javier Darío Restrepo, reconocido maestro de ética periodística, hablando sobre la ética periodística en casos en los que se informa sobre explotación o abuso sexual infantil, menciona que **“en estos casos se subentiende que son informaciones que es necesario conocer para prevenir su repetición o para disminuir sus efectos”**.

Los periodistas, como interlocutores, **tenemos la obligación tácita, o ética, de que abordar estos temas no sea cuestión de morbo, de sensacionalismo, sino que aporte a la comprensión, sensibilización y reflexión** sobre un fenómeno. Javier Darío insiste en que la búsqueda de los editores por tener un gran número de lectores y de ejemplares vendidos no se puede poner por encima de la dignidad de nuestra profesión.

Para hacer un ejercicio ético del periodismo se debe pensar desde qué enfoque se habla: el enfoque de género puede cuestionar e incluso derribar las barreras de género en las agendas informativas. También está el enfoque étnico y territorial y muchos otros que pueden ser estudiados por nosotros los periodistas.

Está en nuestras manos intentar no prescindir de los derechos, lo cual se logra estudiando cuáles son los derechos de los niños, de las fuentes de información, de los lectores o espectadores, y nuestros propios derechos como agentes de mediación.

Algo rescatable de este artículo de El País que analizamos en esta sección es precisamente haber intentado hacer una mención al enfoque de género, usando las voces de autoridades locales.

Esto ayuda a tener una mayor comprensión del fenómeno, a desnaturalizarlo, a plantearle al lector, desde una perspectiva crítica, que el delito de la ESCNNA obedece a violencias estructurales de género:

La última alerta la envió dicho organismo el pasado 27 de marzo. En ella, y citando el informe presentado por la Mesa contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, [la entidad reveló que el 75% de las víctimas son niñas y adolescentes, mientras que el 80 % de los agresores son hombres.](#)

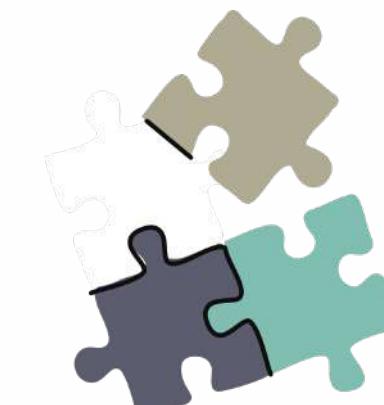
“Basados en el informe presentado días atrás por la Mesa contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes al Concejo de Medellín y los recientes casos acaecidos en esa ciudad, pedimos una mayor acción a todas las entidades de la capital antioqueña. **Es supremamente grave que el documento dé cuenta de que el 75% de las víctimas son niñas y adolescentes**, es decir, que existe una violencia basada en género dentro de esa violencia sexual que ha venido en crecimiento exponencial desde el 2010”, explicó en ese momento el defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

Este manual busca presentar a los medios de comunicación, editores y periodistas casos reales como estos, en los que, a través de investigación y análisis, identificamos errores así como aciertos en el abordaje de la ESCNNA por parte de medios locales y nacionales.

Además, teniendo en cuenta la corresponsabilidad que, como periodistas, nos atañe cuando abordamos problemáticas como esta, **nuestra investigación nos demostró que las voces de los niños, niñas y adolescentes como víctimas de este delito no estaban siendo contempladas**, es decir, no había un enfoque diferencial que escuchara sus opiniones e ideas y que comunicara en función de su representación y el reconocimiento de sus derechos.

Por ello, durante el mes de septiembre y octubre de 2024 realizamos una serie de talleres interseccionales junto con adolescencias y juventudes quienes abordaron conceptos y reconstruyeron noticias, relacionados con la ESCNNA. Los resultados de estos talleres, presentados en este manual, también ilustran muchas reflexiones y consejos prácticos para el ejercicio de los periodistas que abordan la ESCNNA día a día.

Esperamos que a través de nuestro manual, ustedes, nuestros colegas, encuentren información e inspiración, así como nosotras lo hicimos al fabricarlo.

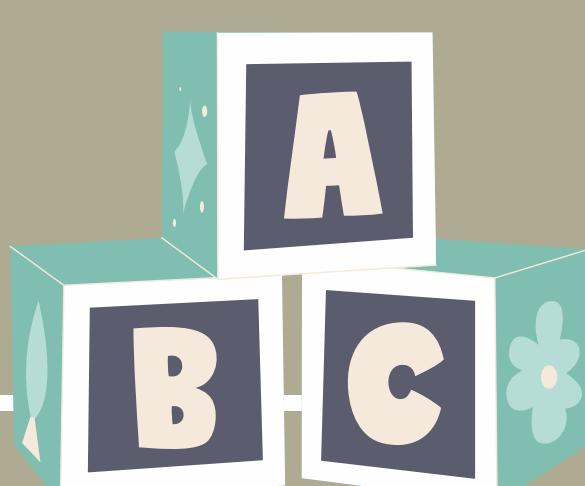


V.Recuento de actividades relacionadas con la ESCNNA

¿A dónde podemos acudir los periodistas para informarnos sobre la ESCNNA? ¿Por dónde empezar?

¿A qué fuentes puedo acudir?

¿Qué informes, guías, manuales y talleres existen con los que me pueda informar sobre la ESCNNA?



En este recuento de actividades, buscamos ofrecer al periodista un posible camino a seguir cuando aspire a que sus investigaciones tengan un enfoque diferencial. Hay múltiples talleres y encuentros promovidos por organizaciones como la **Mesa Intersectorial contra la ESCNNA en Medellín**, que constantemente ofrecen espacios para que periodistas y ciudadanía en general se informen sobre este delito.

A estos espacios se puede acudir en busca de información, orientación o formación ética para el abordaje periodístico de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Por ejemplo, en septiembre —mes internacional de visibilización y acción frente a la ESCNNA— se realizan cada año diversas actividades orientadas a la prevención y denuncia de este delito. **Si un periodista cubre la ESCNNA, es importante que conozca la existencia de estas iniciativas y, en la medida de lo posible, participe en ellas con el fin de sensibilizarse y formarse.**

Asimismo, compartimos aquí el recorrido de talleres que nosotras, como periodistas en formación, realizamos como parte de la investigación para elaborar este manual. **Nuestra metodología de periodismo participativo no solo busca recoger información, sino también construir soluciones de forma conjunta con las personas con quienes conversamos.**

Cualquier periodista con iniciativa puede emprender una investigación basada en metodologías similares, **y así generar un producto diferencial que le aporte a la sociedad desde una perspectiva ética y transformadora.**

Taller “Corresponsabilidad en la cobertura de las violencias sexuales contra NNA” en la Universidad Digital.

El taller sobre la **corresponsabilidad de los medios para el cubrimiento de la ESCNNA** comenzó con la intervención del Comité Instructivo de **Niñez Ya**. Durante la sesión, se compartieron una serie de recomendaciones para que los medios de comunicación incluyan las voces de niñas, niños y adolescentes en los hechos noticiosos que les competen. Entre los puntos destacados, se mencionó la importancia de que los periodistas brindemos información verdadera y transparente, y que, además, **fomentemos la esperanza**.

Un punto importante que se discutió es que la mayoría de los asistentes éramos estudiantes de periodismo, lo cual está bien, pero la Mesa Intersectorial de la ESCNNA en Medellín espera mayor participación de periodistas en ejercicio cada vez que se les convoca a estos espacios. **Los periodistas en ejercicio no asisten en gran número, y se cuenta más con estudiantes en formación o profesionales de otras áreas.**

Una lección para los periodistas es que **no debemos centrarnos únicamente en los aspectos negativos que afectan a la niñez y adolescencia, sino también en aquellas situaciones con impacto positivo**. Posteriormente, nos dividimos en subgrupos con los demás participantes del taller, donde nos preguntamos cómo los medios pueden reflexionar sobre su cobertura y si comprendemos realmente que un menor de edad es un sujeto de protección de derechos. Reflexionamos sobre cómo **debemos proteger su vida privada, en lugar de priorizar lo mediático y sensacionalista**.



Corresponsabilidad en la cobertura de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes

SEPT. 10 2024
2:00 a 4:00 p. m.

Inscripción

IU DIGITAL DE ANTIOQUIA
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Cra. 55 #42-90 - Aula Multipropósito
Angelópolis - 211

Organiza: MSA CONTRA LA

Apoyan:

Acto simbólico Museo Casa de la Memoria en contra de la ESCNNA



Cada 23 de septiembre se conmemora el **Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA)**, una fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999 para visibilizar este delito y exigir su erradicación.

En Medellín, esta conmemoración ha adoptado distintas formas a lo largo de los años. En 2024, se realizó una marcha simbólica que partió del Museo Casa de la Memoria, recordando que **la ESCNNA también deja huellas profundas en el tejido social**. Aunque el punto de encuentro varía cada año, el sentido permanece: **hacer memoria, exigir justicia y reafirmar el compromiso colectivo con la protección de niñas, niños y adolescentes**.

Fotos: Mesa contra la ESCNNA Medellín

Encuentro de ONGs Comprometidas contra la ESCNNA

En la UPB 16 organizaciones nacionales e internacionales se sumaron a la conmemoración del Día Internacional contra la ESCNNA.

En primer lugar, cada ONG contaba con un tiempo estipulado de 15 a 20 minutos para realizar una presentación breve, clara y precisa. **En estas, cada organización explicaba sus orígenes, el proceso de su fundación, las personas que la integran y su ubicación.** Algunas tienen sede en Medellín, otras en Bogotá, y algunas son internacionales, como aquellas que operan desde Estados Unidos. Durante las presentaciones, se describía el radio de acción en el territorio y las actividades realizadas a lo largo de su trayectoria. **Todas comparten un objetivo común: enfocar sus esfuerzos en el ejercicio de radicación de la ESCNNA.**

Asimismo, se mostraron fotografías y videos que documentaban el trabajo de cada ONG. Un punto destacado fue el apartado en el que cada organización compartió **sus estrategias de articulación en el territorio, así como las dificultades enfrentadas al realizar sus actividades.**

Un aspecto clave de estas presentaciones fue la colaboración con otras entidades, ya sean distritales, gubernamentales o nacionales, para fortalecer la lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.



Encuentro de ONGs Comprometidas contra la ESCNNA

Otro aspecto importante mencionado en la cumbre fueron las redes sociales utilizadas por cada ONG. Todas cuentan con Twitter, Instagram y correo electrónico; algunas incluso tienen canales de YouTube.

Esto permite dar a conocer de manera más amplia las actividades de cada organización. Aquellas que solo utilizan una red social fueron motivadas a explorar nuevas plataformas, ya que es fundamental visibilizar lo que se realiza en el territorio.

Al coordinar actividades según la ubicación geográfica, se facilita el establecimiento de conexiones más efectivas entre las ONGs, potenciando el impacto de su labor. **Encuentros como este nos ofrecen a los periodistas la oportunidad de aprender formas de relacionarnos con estas organizaciones**, que a su vez pueden brindarnos recomendaciones, opiniones de expertos y consejos valiosos para el abordaje periodístico de la ESCNNA.

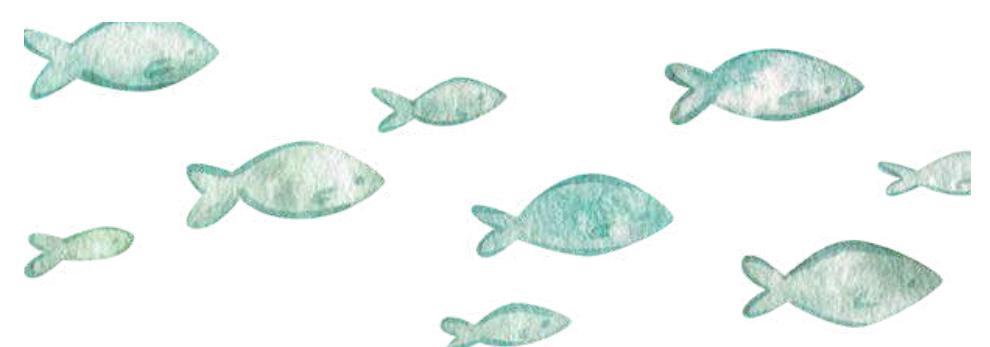


Gran Movilización Metropolitana contra la ESCNNA: desde el Norte y el Sur hasta la Plazuela Zea

Esta gran movilización metropolitana contra la ESCNNA fue vehicular y se llevó a cabo simultáneamente desde el norte y el sur del Valle de Aburrá, partiendo de los municipios de Barbosa y Caldas. Participaron localidades cercanas a Medellín, como Envigado, Bello e Itagüí, y el punto de encuentro fue la Plazuela Zea.

Ese día tuvimos la oportunidad de compartir especialmente con personal de la Alcaldía de Medellín y con Yeny Jiménez, líder del **Movimiento Acción Corazón**, quien nos habló sobre las actividades programadas en el marco de este encuentro, cuyo objetivo fue rechazar la ESCNNA en este punto de la ciudad, ya que es **una zona estratégica de Medellín donde, masivamente, niños, niñas y adolescentes son inducidos a la ESCNNA**.

Entre las actividades del Movimiento Acción Corazón durante la jornada, se llevó a cabo “**El Acuario**”, un juego diseñado para incentivar la participación activa de las personas y promover la reflexión sobre el delito de la **ESCNNA**. Al capturar dos pececitos, se formula una pregunta, lo que representa un ejercicio pedagógico de carácter lúdico. **Este juego crea un espacio para analizar las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes.**



Fotos: Renata Taborda

Gran Movilización Metropolitana contra la ESCNNA: desde el Norte y el Sur hasta la Plazuela Zea

Cuando un adulto participa, se espera que asuma el rol de protector en su entorno frente a este delito, mientras que la participación de un niño o niña permite un proceso de concientización como garante de derechos y protección. **Además, se entregaron post-its a las personas que rodeaban la Plazuela Zea y a los participantes del encuentro, invitándolos a expresar en una palabra su rechazo o denuncia hacia la ESCNNA.**

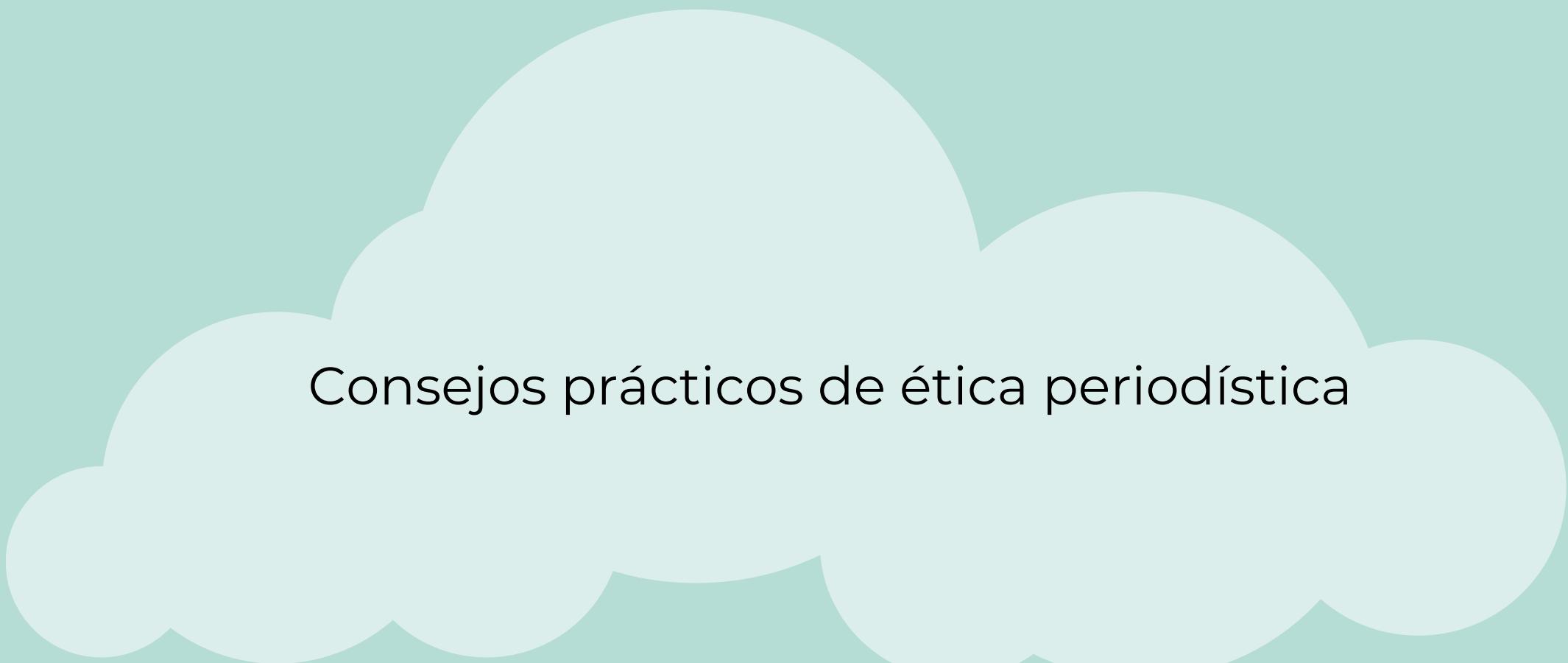
El Movimiento Acción Corazón es una ONG sin ánimo de lucro que no cuenta con un presupuesto fijo ni con un respaldo financiero mensual. Todos los recursos provienen del aporte personal de sus integrantes; actualmente, son tres personas quienes asumen todos los gastos para sostener las actividades del colectivo.

En ocasiones, algún amigo o familiar se ofrece a colaborar, pero esto contrasta con otras organizaciones que, con varios años de trayectoria, disponen de un respaldo financiero sólido. **Por eso, es fundamental que los medios de comunicación y el gremio periodístico visibilicen cómo estas organizaciones resisten frente a la ESCNNA y de qué formas la comunidad puede sumarse a sus esfuerzos.**

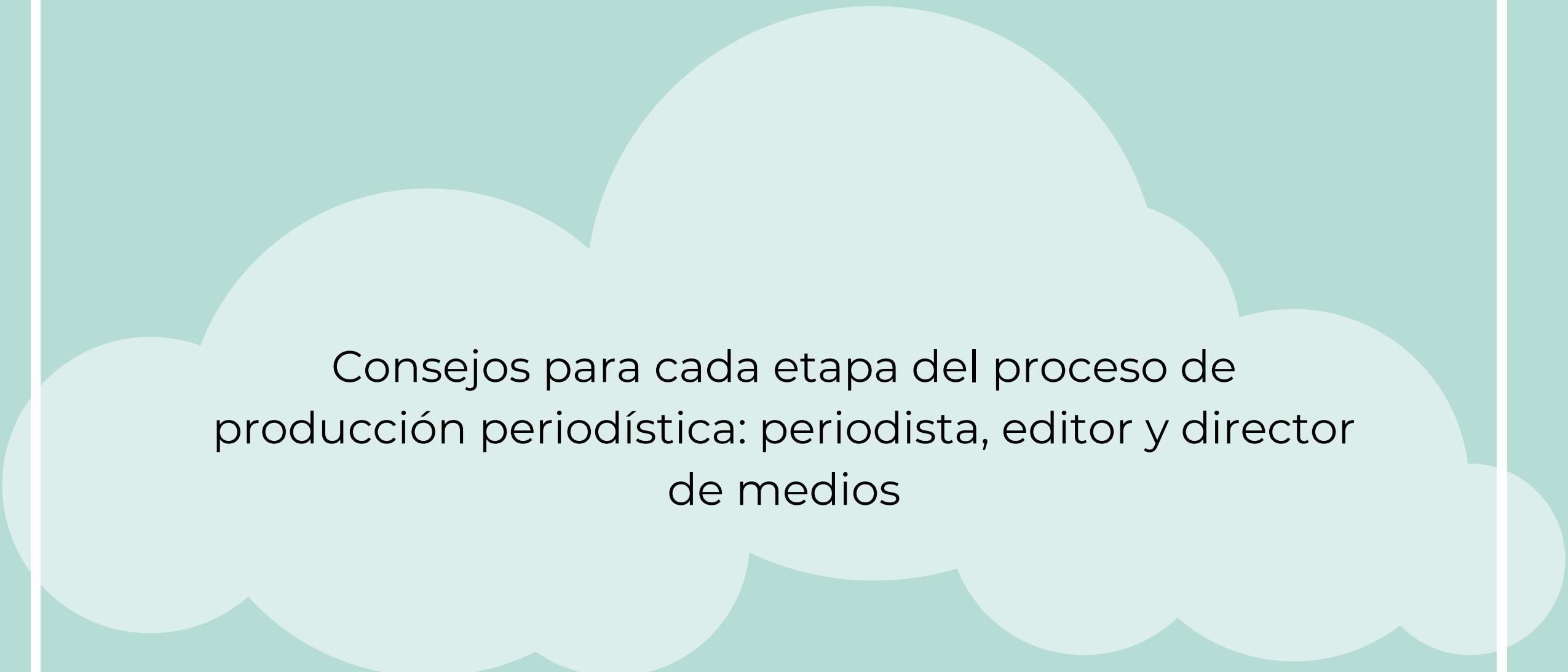


Fotos: Renata Taborda

VI. Cómo comunicar la ESCNNA



Consejos prácticos de ética periodística



Consejos para cada etapa del proceso de producción periodística: periodista, editor y director de medios

VI.1. Consejos para el periodista o reportero

El consultorio de ética de la Fundación Gabo propone estas preguntas para tener en cuenta cuando escribimos sobre niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial:

- ¿Se consultó a sus parientes o conocidos en busca de la confirmación y de las implicaciones sociales de la información?
- ¿Las imágenes y nombres utilizados pueden poner en riesgo al niño, a sus hermanos o compañeros?
- ¿Es una información que lo estigmatiza?
- ¿El contexto de la información es real?

Haciéndonos solamente estas preguntas, **¿cómo podemos criticar el siguiente ejemplo?**

The screenshot shows the homepage of the magazine 'Semana'. At the top, there's a navigation bar with links to 'Semana TV', 'Semana Play', 'Economía', 'Impresa', 'Nación' (which is highlighted in red), 'Política', 'Galerías', 'Especiales', and 'Más'. To the right of the navigation are two buttons: 'Suscribirse' (Subscribe) and 'Crear cuenta' (Create account). Below the navigation, there's a section labeled 'Artículo' (Article). The main headline is 'NACIÓN' in red capital letters, followed by the title 'Niñas halladas con gringo en hotel de Medellín vivían solas; una de las madres apareció y sería consumidora'. A subtext below the title reads 'Esta semana se han conocido detalles reveladores sobre este caso.' At the bottom left of the article area, there's a small note: 'Redacción Nación' and '6 de abril de 2024'.



En otro artículo del consultorio de ética de la Fundación Gabo, en el cual se aborda un caso de ponderación del derecho a la información y derecho a la intimidad de los niños, Javier Darío Restrepo propone dos preguntas:

“¿Es posible entregar una información sobre este caso, en la que no se sacrifique el derecho de las víctimas a su intimidad? O dicho de otra manera: ¿es posible elaborar esta información sin hacer daño?”

La noticia del ejemplo se refiere al caso de dos niñas víctimas de explotación sexual comercial, que fueron encontradas en el hotel Gotham, en Medellín, el 28 de marzo de 2024, junto a un turista extranjero. Este caso se prestó para múltiples noticias en las que se estigmatiza a las menores.

Con sus preguntas, Javier Darío Restrepo nos recuerda a los periodistas que si informamos de estos temas no lo hacemos para satisfacer el morbo de la audiencia, sino **en busca de concientizarlos y buscar soluciones**. Para lograr esto último ¿se necesitan la vergüenza, el dolor y la deshonra de las víctimas?, o ¿es posible que el periodista informe sin afectar su intimidad, y demás derechos?

Los periodistas tenemos el deber de buscar esas otras maneras de informar, con las que no se hiera a los demás sino que despierten conciencia y solidaridad con las víctimas. De esa forma, dice Javier Darío, nuestra profesión se dignifica.

(O) Niñas víctimas de explotación sexual comercial por un extranjero en Medellín vivían solas: una de las madres apareció tras el caso.



LA W RADIO

Actualidad

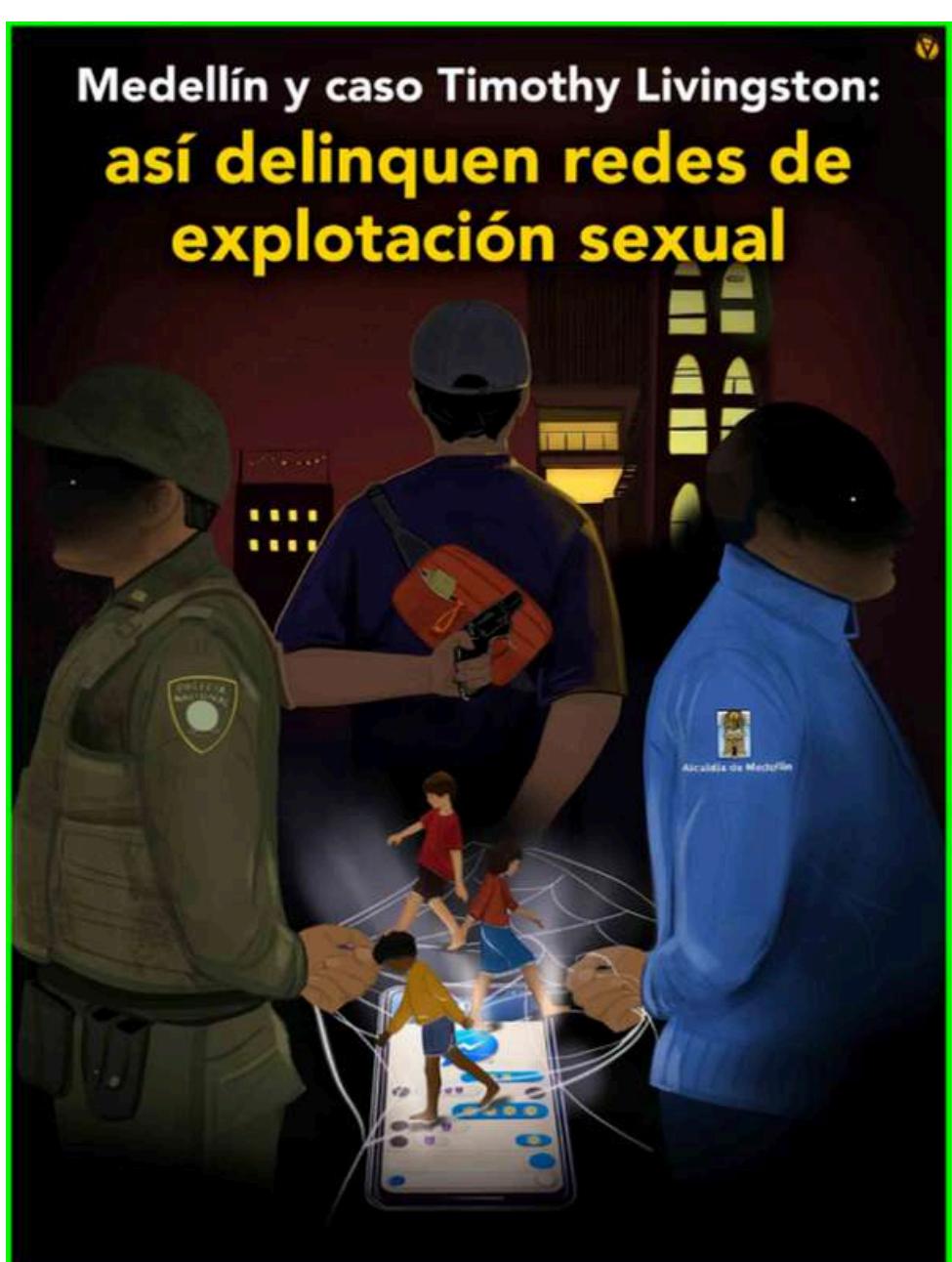
Pederasta tendría información sobre capos de prostitución infantil en Medellín

Hoy será presentado en audiencia pública Stefan Andrés Correa quien viajó 45 veces a Colombia para violar niñas menores de 12 años.

Javier Darío reitera en la importancia de ser un periodista creativo, capaz de proponer algo nuevo, diferente, que aporte a la sociedad, que enseñe, que informe de algo que no sabíamos. Hay demasiadas notas de agenda, que comparten resultados de operativos policiales y que, por lo tanto, se parecen mucho entre sí. No quiere decir que esté mal hacerlas, sin embargo, el periodista que las cubre debe enfrentarse a un gran reto: pensar en darles un enfoque.

Es posible que el medio de comunicación le exija al periodista cumplir con la línea editorial y los temas propuestos en la agenda informativa. Sin embargo, **como periodistas también podemos proponer ideas, decidir abordar los temas con un enfoque diferente y dejar fluir nuestra creatividad.**

Hay diferentes formas de investigar e ir más allá. Con la creciente presencia de medios alternativos podemos tomar inspiración de su labor para así informar desde enfoques creativos que aporten a la sociedad:



El primer ejemplo corresponde al medio La Oreja Roja. Los periodistas decidieron problematizar el concepto de “turismo sexual” y su relación con la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Dentro de la coyuntura por casos de ESCNNA en la ciudad, el medio optó por cuestionarse, y cuestionar a la audiencia, sobre el uso de los términos.

A la derecha está el medio Vorágine, quienes realizan periodismo de investigación. Este ejemplo toma el mismo caso ocurrido en Medellín en marzo de 2024, sólo que con una investigación más profunda que busca las raíces, las causas sistemáticas y multifactoriales para que un caso como ese se hubiera presentado.

Esta investigación le aporta a la sociedad al brindar información que permite tomar conciencia y, sobre todo, al visibilizar una problemática urgente con el propósito de alertar y promover la construcción de soluciones.

VI. 2. Consejos para el editor o editora

Para empezar este apartado tomamos tres pasos, propuestos en un artículo del Consultorio de Ética de la Fundación Gabo, que deben tomar los editores antes de publicar una noticia relacionada con la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes:

Paso 1: Preguntarse si el texto o el contenido tiene en cuenta los Derechos del Niño y si estos predominan a los intereses del periodista o el medio de comunicación.

Paso 2: Preguntarse si se confirmó la verdad de lo que el niño dijo o de lo que se dice sobre él.

Paso 3: Verificar si los niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito tienen sus rostros y nombres protegidos.

El editor debe preguntarse cosas como...

¿Dónde está el enfoque de la noticia? ¿Busca generar morbo o crear conciencia sobre la ESCNNA? ¿Qué aporta al caso, al análisis del delito y a la percepción social que se construye sobre él? ¿Estamos informando con responsabilidad o cayendo en estigmatizaciones y generalizaciones sobre los protagonistas?



América Colombia

INTERNACIONAL · OPINIÓN · ECONOMÍA · CIENCIA · SALUD · TECNOLOGÍA · CULTURA · DEPORTES · ESTILO

MEDELLÍN

■ Niñas prostituidas y extranjeros voraces: la explotación sexual en Medellín

Un recorrido por la noche de esta ciudad colombiana inundada de extranjeros, como el hombre de 36 años que fue descubierto en un hotel con dos menores de 12 y 13 años

[Activar Windows](#)

[Ve a Configuración para activar](#)

Con base en nuestro rastreo documental del cubrimiento mediático de la ESCNNA, especialmente en el contexto de viajes y turismo, logramos evidenciar que los medios toman distintas posiciones o enfoques que ponen la atención de la audiencia en los extranjeros por encima de las víctimas, o que de alguna manera enaltecen la figura del extranjero. Además, ponen en una posición desventajosa a las víctimas y, en este caso, a la ciudad de Medellín. Recordemos lo que la guía Luxemburgo nos dice sobre el uso del término ⊗ “prostitución”.

Se han alzado voces contra el empleo de los términos “prostitución infantil” y, más aún, “niña, niño, adolescente prostituta/o”, ya que podrían implicar que la niña, el niño o el adolescente ha dado su consentimiento para verse implicado en situaciones de prostitución o dar a entender que éstos comparten la responsabilidad de su propia explotación. Como se mencionó anteriormente, hay otros términos alternativos como “explotación de niñas, niños y adolescentes en/a través de la prostitución” que se emplean para reflejar el hecho que una niña, un niño o un adolescente nunca elige dedicarse a la prostitución, sino que es víctima de explotación sexual.

[Guía terminológica del Grupo de Trabajo Interinstitucional en Luxemburgo](#)



De igual modo, se generaliza la presencia de turistas extranjeros como potenciales explotadores, y a Medellín como una ciudad con una “oferta” que los puede satisfacer, en lugar de una ciudad víctima, en la que múltiples factores han llevado a que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes sea una manifestación estructural de violencia que atraviesa la vida cotidiana de la ciudad. Es cuestión de pensar mejor en qué es lo que se quiere decir y para qué. **¿Cuál es nuestro objetivo con esta noticia que vamos a publicar?**

El uso de imágenes de apoyo también debe ser consciente y coherente, y ser atravesado por las preguntas anteriores para así no caer en lugares comunes, que no aportan nada a la noticia y más bien generan imágenes confusas que pueden ser malinterpretadas.





Debemos preguntarnos ¿Qué versión de la historia vamos a contar? Sobre el tratamiento ético de casos de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, la fundación Gabo en su consultorio de ética periodística dicen que **“un tratamiento ético de la noticia supone una alta calidad técnica, por tanto, el periodista se propone ir más allá del hecho, o sea, descubrir la cara oculta de los hechos”**.

“Uno es muy fácil”: adolescentes víctimas y en riesgo de explotación sexual en Medellín

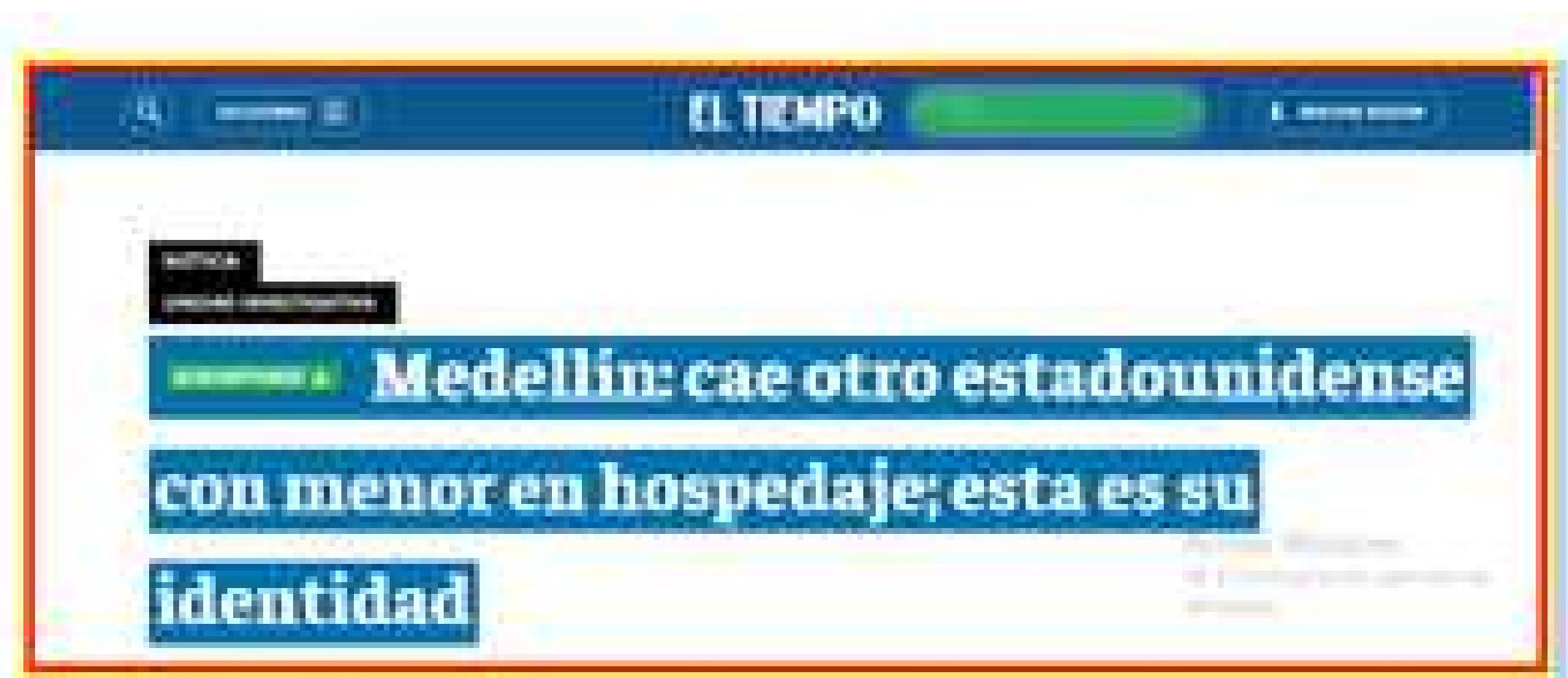
Varones adolescentes de edad, muy bien presentados, hablan con las mujeres en el interior de la minerva que tienen sobre las encaladuras de este edificio, así como, el sentirse de los victimizados y la mercantilidad de estos.

VI. 3. Consejos para el director o directora de medios

El director de medios, en su labor como persona que define la agenda informativa, debe reconocer la ESCNNA como resultado o parte de una violencia sistemática afianzada por el machismo. **El medio debe tener un enfoque diferencial y enfoque de género, que permitan reconocer los derechos de las víctimas y comunicar de forma coherente con esos derechos.**

El director del medio puede hacerse preguntas como...

¿Desde dónde nos paramos? ¿Cuál es la realidad que contamos? ¿Cuál es la línea editorial de nuestro medio en el abordaje de la ESCNNA?





El director de medio debe definir unas directrices claras para que así su equipo de trabajo las pueda seguir, y cada uno de ellos esté al tanto de cuál es la política editorial que debe permear sus productos periodísticos. **La Unicef define unos principios éticos básicos para informar acerca de la infancia.**

1. La dignidad y los derechos de la infancia habrán de respetarse en cualquier circunstancia.
2. Al entrevistar e informar acerca de un menor de edad se tendrá en cuenta de manera especial el derecho de todos los niños a la intimidad y confidencialidad; a que sus opiniones sean escuchadas, a tomar parte en las decisiones que les afectan y a ser protegidos frente al daño y las represalias reales o potenciales.
- 3. Los intereses del niño habrán de prevalecer sobre cualquiera otra consideración, inclusive sobre la voluntad de denunciar las cuestiones que afectan a la infancia y de promover sus derechos.**
4. A la hora de determinar qué es lo mejor para el niño o la niña, se considerará debidamente su derecho a que su opinión sea tomada en cuenta, de acuerdo con su edad y grado de madurez.
5. Para valorar las posibles derivaciones políticas, sociales y culturales de cualquier reportaje se consultará a las personas más cercanas al niño, que conocen su situación, que son quienes mejor lo saben.
6. No se publicarán textos o imágenes que, incluso habiendo modificado u omitido los nombres u ocultado los rostros, puedan suponer un riesgo para el niño, sus hermanos o compañeros.

Si un nuevo periodista o editor llega a abordar temas relacionados a la ESCNNA, o un periodista de otra sección empieza a cubrir esos temas, sería fundamental compartirle al menos esos seis puntos.



La ESCNNA es multifactorial y debe comprenderse como tal, es por eso que...

Estos son puntos a tener en cuenta a la hora de comunicar la ESCNNA

Tener en cuenta a la hora de comunicar la ESCNNA...

La ESCNNA se puede materializar en distintas modalidades que suelen estar interrelacionadas y no se excluyen entre sí:

- La explotación de personas menores de 18 años (NNA) puede ocurrir en escenarios vinculados a la prostitución, pero no debe confundirse con esta práctica.
- Explotación de NNA en la pornografía, considerada como producción y distribución de material de abuso sexual infantil.
- Explotación sexual de NNA en viajes y turismo con fines sexuales.
- Trata de NNA con fines de explotación sexual.
- Explotación sexual de NNA por parte de grupos armados.
- Matrimonio servil o forzado con un NNA.

Tener en cuenta a la hora de comunicar la ESCNNA...

Este fenómeno funciona como una cadena delictiva y en su desarrollo presenta varios victimarios:

Explotador-inductor: Persona que, con ánimo de lucro o con el fin de satisfacer los deseos de un tercero, induce a un niño, niña o adolescente (NNA) a ingresar —como si fuera una mercancía— al circuito de la explotación sexual.

Explotador-proxeneta: Quien organiza, facilita o participa de cualquier forma en el establecimiento de la relación entre el explotador-cliente y el NNA, con el propósito de que entre ambos se lleven a cabo actos sexuales.

Explotador-cliente: Persona que paga o acuerda algún tipo de retribución para obtener servicios sexuales con un NNA.

Explotador-beneficiario: Aquel que, sin tener una participación directa en la cadena de explotación sexual, se beneficia económicamente de su existencia al permitirla dentro de su negocio —legal o informal— con el fin de aumentar su rentabilidad.

Tener en cuenta a la hora de comunicar la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo

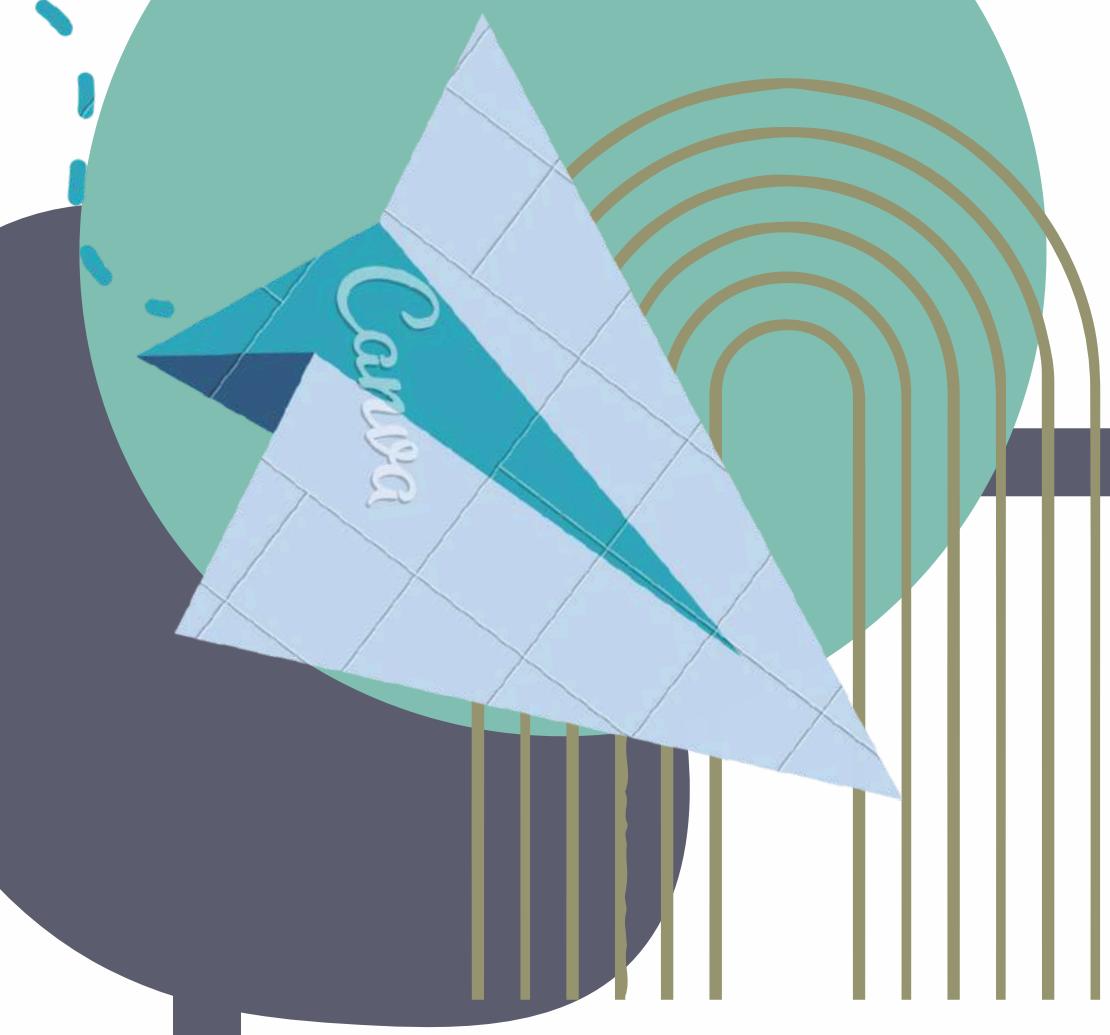


Tener en cuenta a la hora de comunicar la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo



VIII.Resultados talleres

¿Cómo los niños, niñas y adolescentes quieren ser representados cuando se hable sobre ESCNNA en el contexto de viajes y turismo?



Uno de los objetivos principales de esta investigación fue llevar a cabo talleres participativos con adolescencias y juventudes de la ciudad, mediante procesos de **investigación-creación** que incluyeron lenguajes como el performance, el dibujo y la cartografía.

La intención fue acercarnos a la perspectiva que tienen sobre la ESCNNA desde su universo simbólico: sus emociones, opiniones, propuestas e intereses.

Aunque los talleres no involucraron directamente a niñas o niños menores de 12 años, las reflexiones construidas a partir de estas experiencias buscaban comprender cómo se representa y se comprende la ESCNNA en la vida de niños, niñas y adolescentes, especialmente en contextos de viajes y turismo. Asimismo, los espacios de diálogo incluyeron a jóvenes mayores de edad, cuyas trayectorias de vida aportaron reflexiones fundamentales que enriquecieron este proceso colectivo.

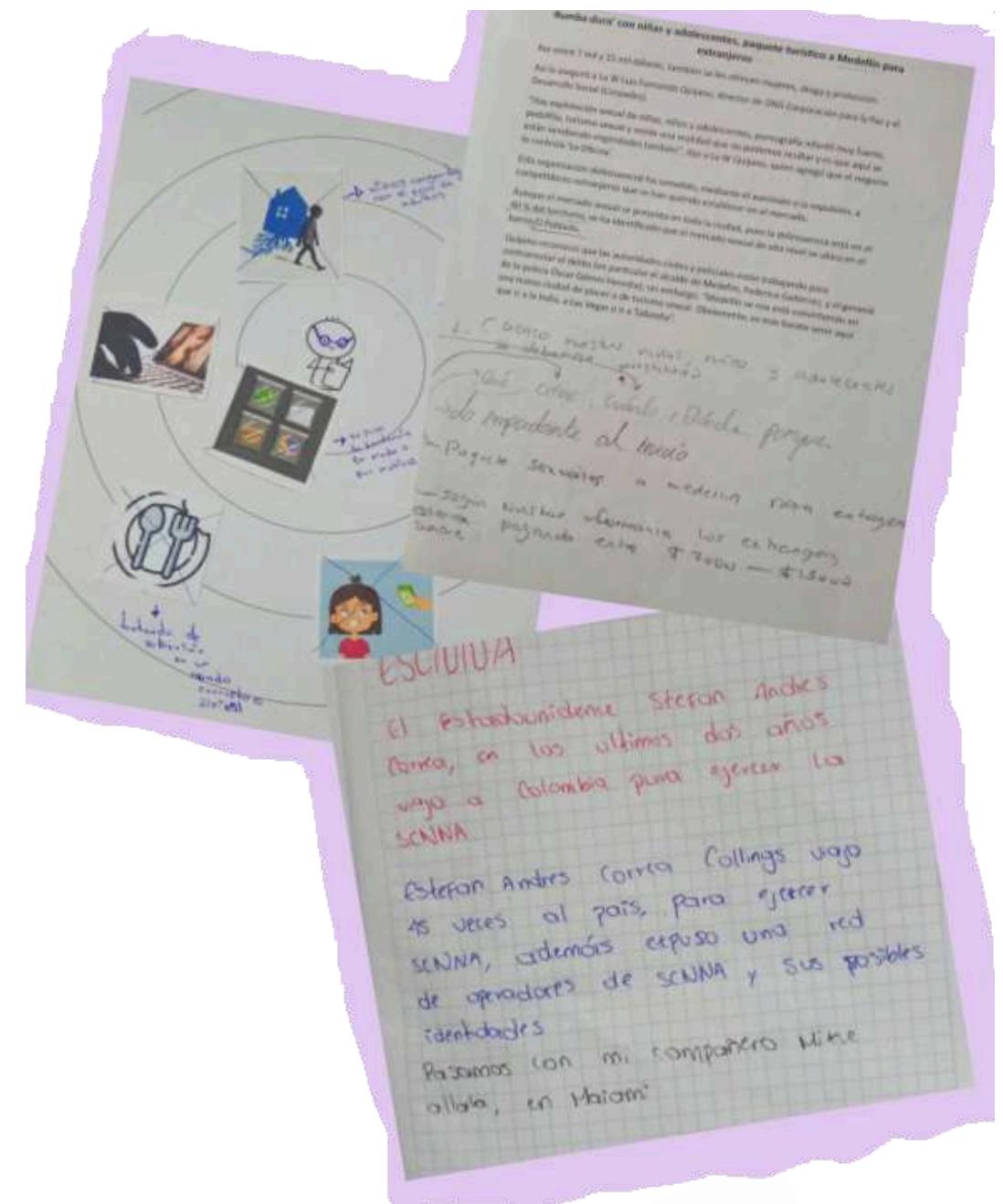
Esto busca ofrecer a periodistas y profesionales de la comunicación un mapa más amplio para cubrir la ESCNNA, incorporando las realidades sociales que atraviesan a niños, niñas y adolescentes, y que pueden integrarse activamente en su labor informativa.

Para ello, este manual presenta los siguientes tres talleres:

Primer taller con la "Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana" en la Comuna 1

El primer taller se realizó con la "Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana" en la Comuna 1. Esta comunidad desde la década de los 90 hasta la actualidad, ha trabajado con jóvenes en el mismo lugar, enfatizando la importancia de sacarlos del contexto de la violencia y crear un espacio donde chicos, chicas y adolescentes puedan aprender cosas nuevas. Este espacio funciona como un laboratorio en el que se les enseña sobre ética, psicología y diversas manualidades, como tejido y crochet.

Los encuentros se realizan por lo general todos los sábados y tienen un enfoque cristocéntrico. No se trata de imponerles que deben rezar o creer, sino de replicar las enseñanzas y simbolismos que representa la figura de Cristo. Más que ser estrictamente religiosos, buscan reflejar los valores fundamentales que deberían guiar al ser humano.

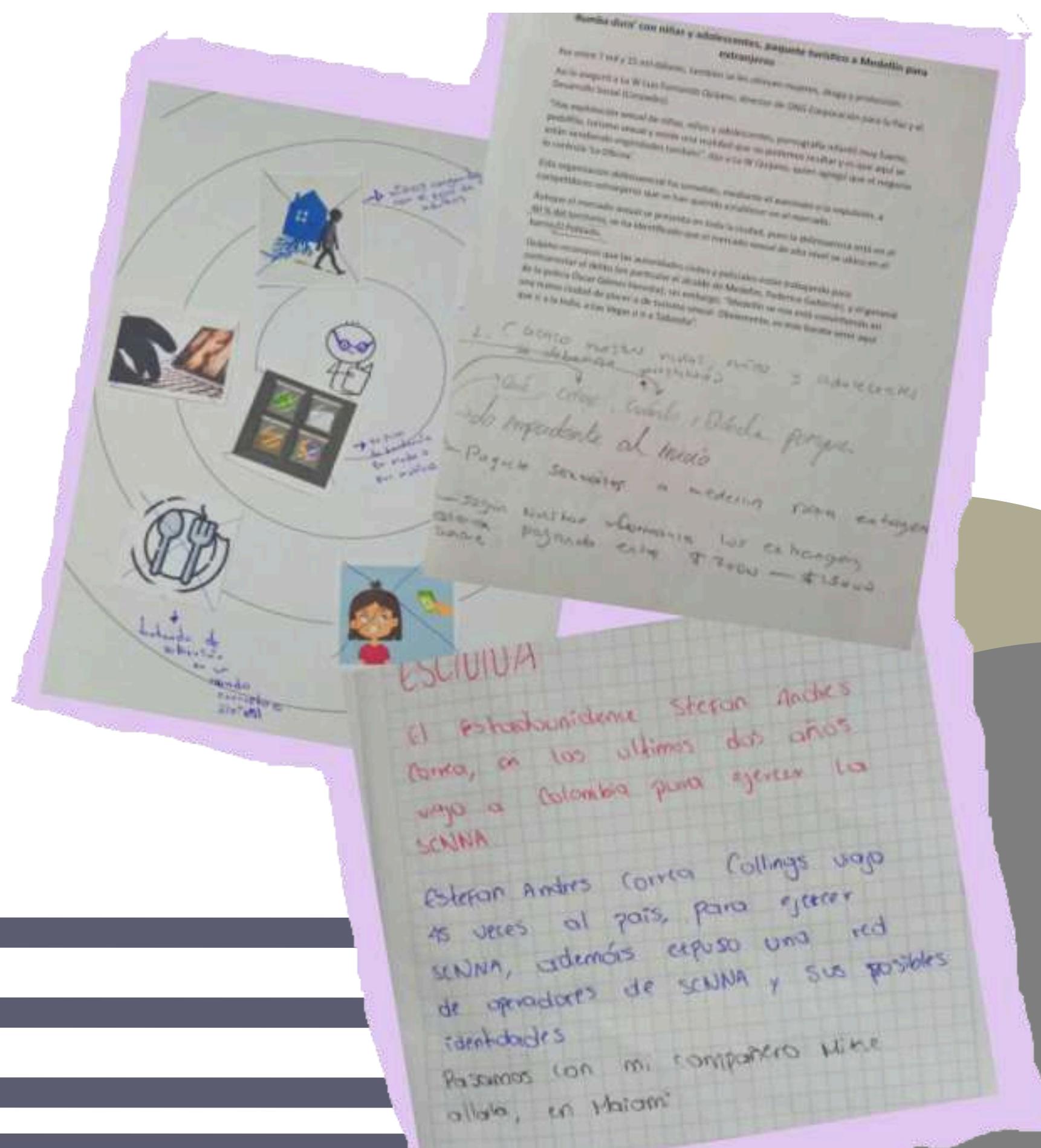


Primer taller con la "Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana" en la Comuna 1

El primer taller que realizamos estuvo lleno de incertidumbre, ya que era la primera vez que trabajábamos con esta población. **Sin embargo, fue muy gratificante, porque descubrimos que los adolescentes tienen en sus palabras un poder transformador, con ideas y propuestas que pueden cambiar la sociedad.** Este grupo reducido de cinco adolescentes, de entre 12 y 17 años, nos permitió cometer errores y aprender de ellos.



Esta colaboración nos brindó la oportunidad de acercarnos más a la población adolescente y fortalecer nuestra propuesta.



Segundo taller con El Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI, en la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.

En el segundo taller se llevó a cabo con 7 jóvenes del Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI, en la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.

GIDI es una iniciativa de investigación dialógica y participativa que se ha desarrollado en Medellín desde 2014. Es un escenario de encuentro entre adolescentes y jóvenes con vivencias actuales o pasadas de situaciones de vulneraciones de sus derechos y personas adultas de diversas disciplinas y con diferentes formas de vinculación con la Universidad de Antioquia. Sus encuentros, que ocurren de forma periódica, se centran en reflexionar sobre el bienestar y las violaciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, con especial atención a la ESCNNA.



Segundo taller con El Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI, en la Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.

En el marco de este proyecto, se convocó a adolescentes y jóvenes cuyas historias de vida han estado marcadas por situaciones relacionadas con la ESCNNA. Poco a poco, se fueron entusiasmado con la propuesta de estudiar participativamente esta realidad para conformar un grupo de investigación. Tanto el nombre, como la imagen y el eslogan “Renacer en conciencia hace la diferencia” han sido creaciones colectivas del propio grupo.

Nos encontramos con seis jóvenes, de entre 18 y 26 años aproximadamente, que, a partir de sus propias experiencias de vulneración de derechos en el pasado, expresaron discursos contundentes en contra de los actores involucrados en la ESCNNA en todas sus dimensiones sociales. **Estos jóvenes nos mostraron que la ESCNNA es un delito multifactorial, que a menudo se disfraza bajo hechos superficiales, lo que nos llevó a entender la corresponsabilidad dentro de este fenómeno en una sociedad que funciona como un organismo vivo, donde todos sus componentes están interconectados.**

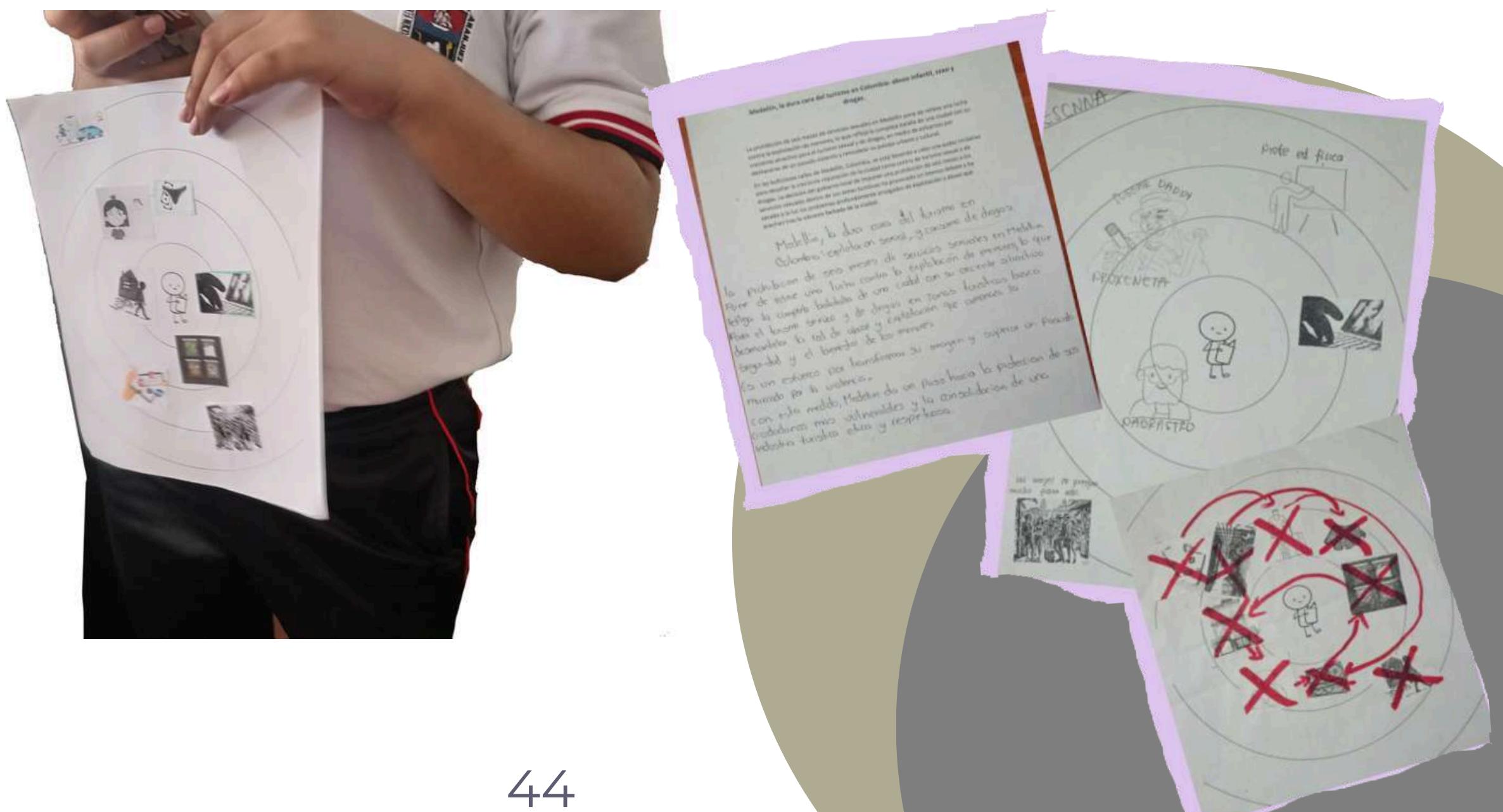


Tercer taller en la Institución Educativa Jose Eusebio Caro (Aranjuez)

El tercer taller se desarrolló con 37 estudiantes de grado décimo C, entre 15 y 20 años aproximadamente, en la jornada de la tarde de la Institución Educativa José Eusebio Caro.

La Institución Educativa José Eusebio Caro, ubicada en el barrio Aranjuez, es una de las escuelas más reconocidas de la comuna 4 de la ciudad. Lleva el nombre del destacado político, escritor y poeta colombiano José Eusebio Caro, y se ha consolidado como una institución con una fuerte vocación académica y social, comprometida con la formación integral de sus estudiantes. Ubicada en Aranjuez, un sector con una rica historia cultural y social en Medellín, la institución juega un papel clave en la comunidad. Su población estudiantil proviene en su mayoría de barrios aledaños, y la escuela ha sido fundamental en la promoción de la inclusión y el apoyo a estudiantes provenientes de entornos vulnerables.

Notamos que estos jóvenes nunca habían pensado críticamente sobre cómo se informa acerca de la ESCNNA. Fue un impacto significativo para ellos descubrir que una noticia puede estar mal escrita o distorsionada.



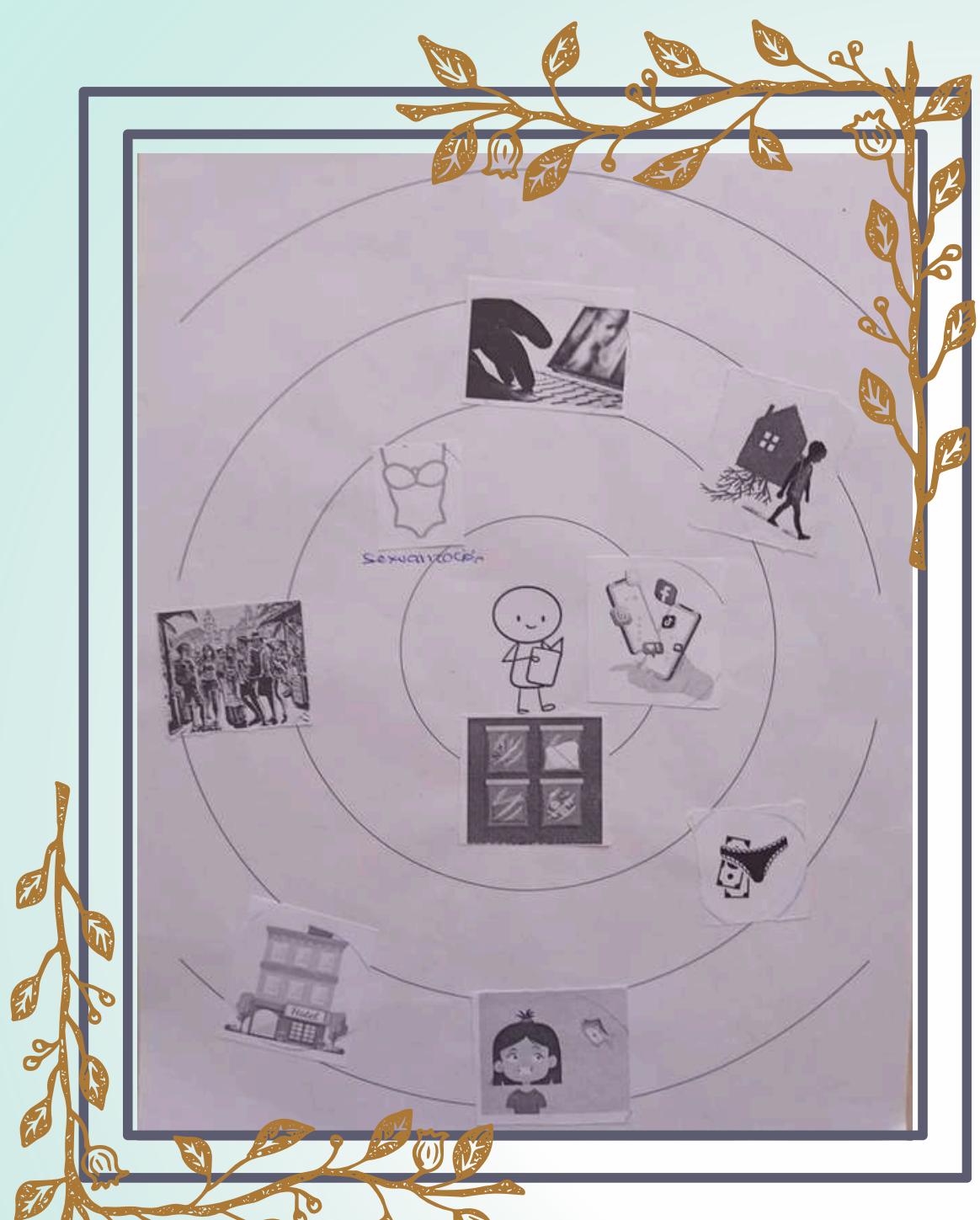
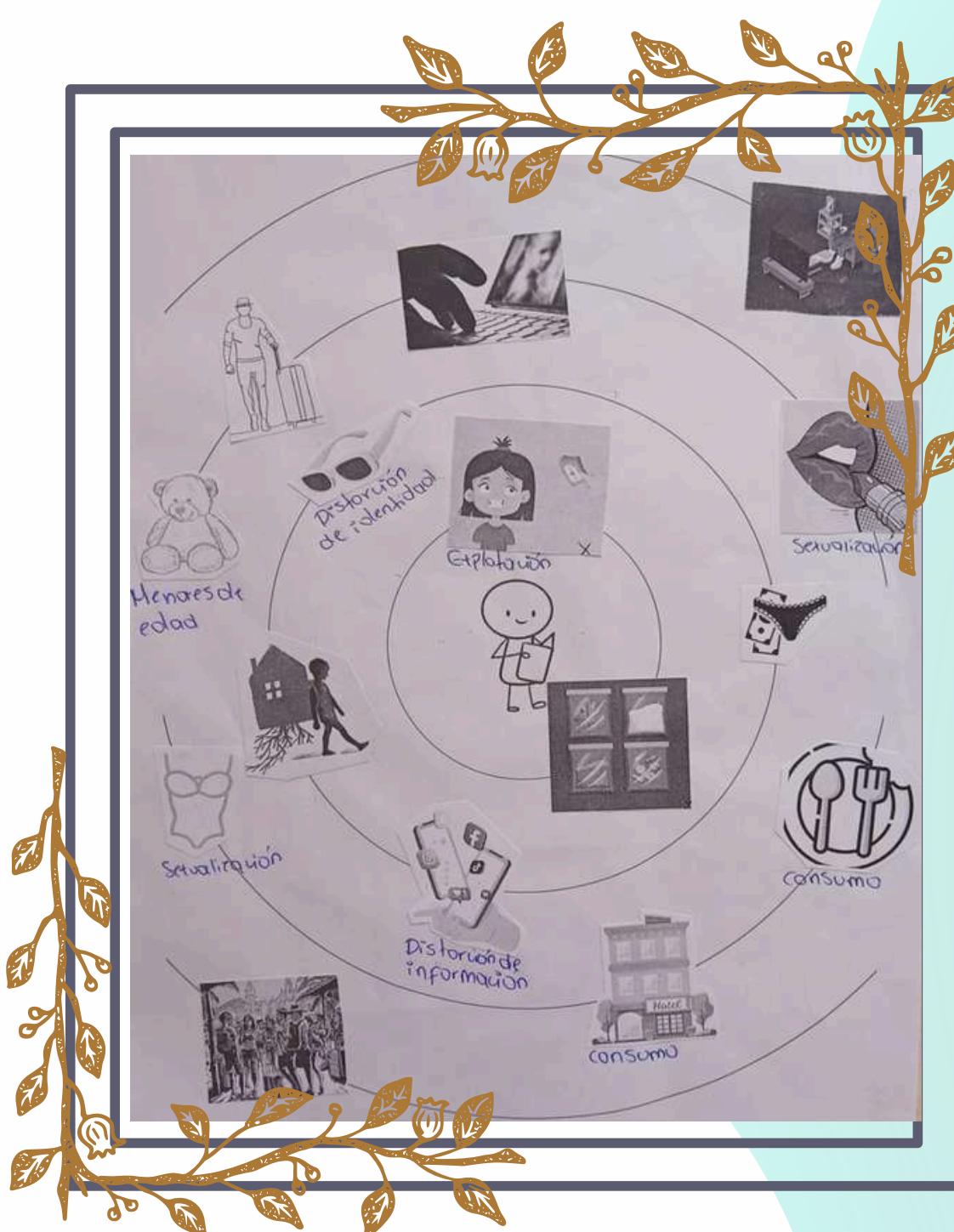
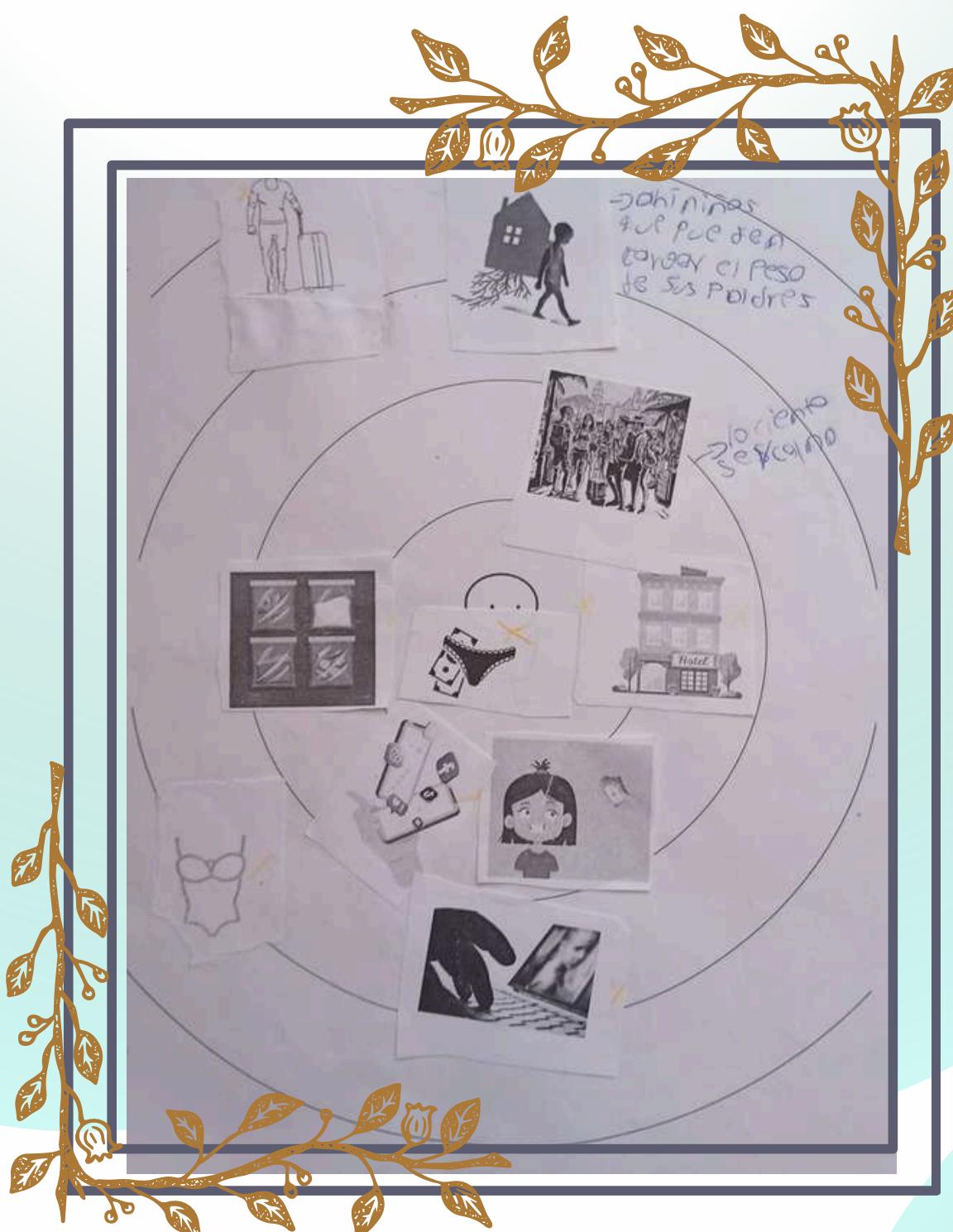
Primera etapa: Un viaje a las representaciones sociales de la ESCNNA desde adolescencias y juventudes

Durante el desarrollo de los tres talleres, tras conformar grupos de trabajo, el primer paso consistió en explorar la pregunta **“¿Qué entiendo por explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)?”**

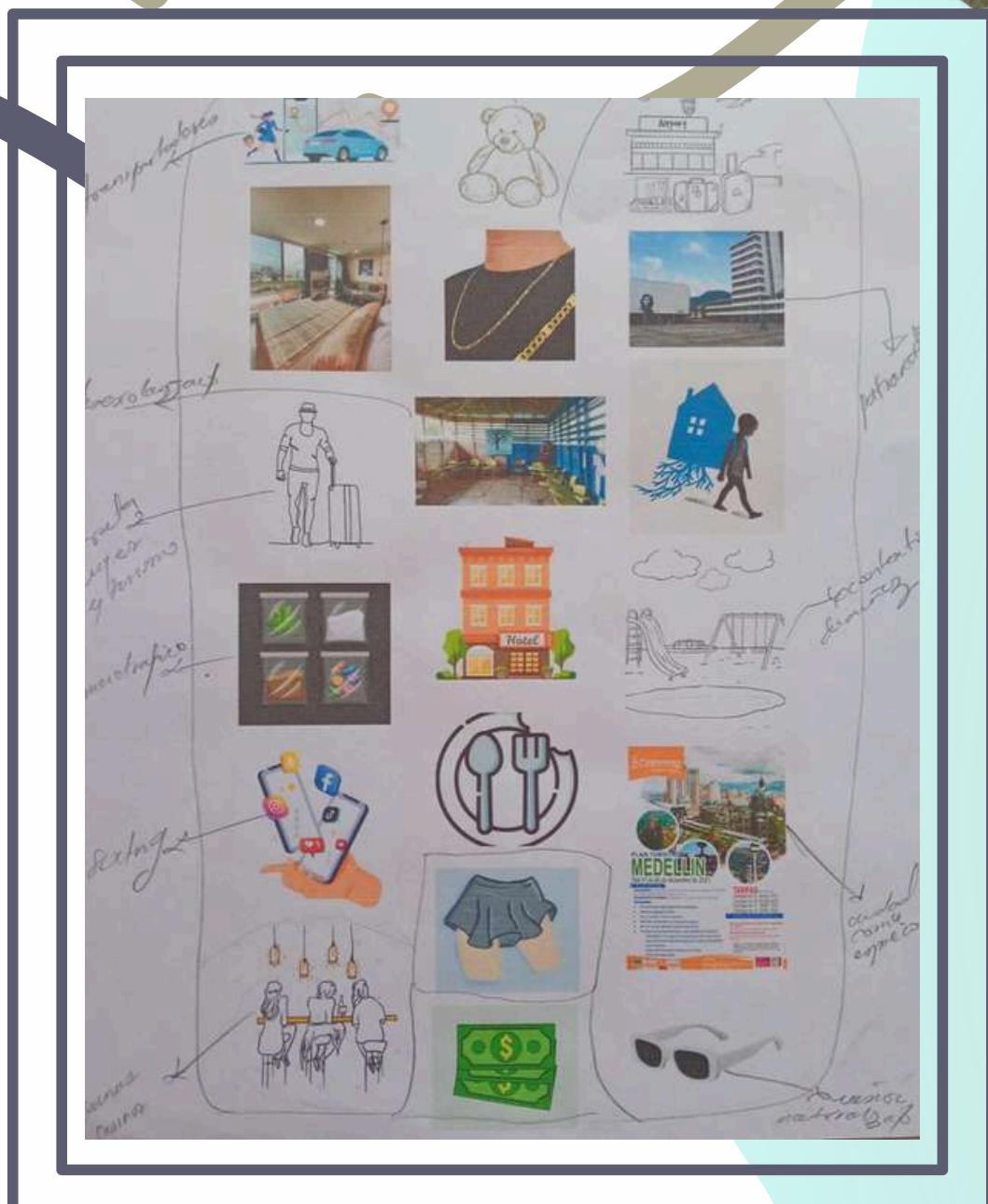
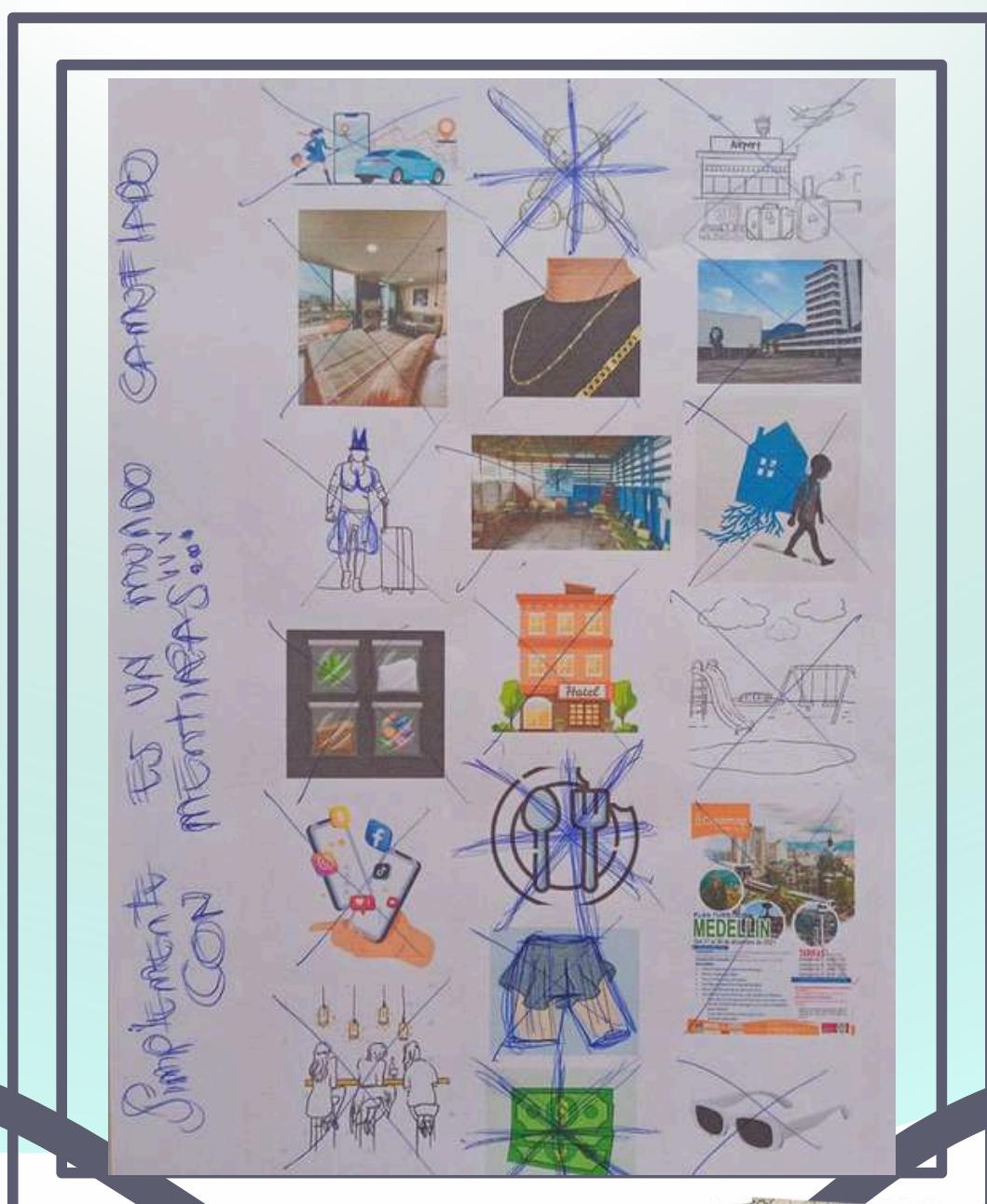
Para ello, se entregó a cada joven una hoja impresa con varios elementos y objetos ilustrados. A continuación, se les pidió que de forma individual encerraran en un círculo o marcaran con una X aquellos elementos que, según su criterio, estaban relacionados con la ESCNNA. Después de esta identificación visual, el siguiente paso fue profundizar en la pregunta **“¿En qué escala de mi vida ubico la ESCNNA?”** Para trabajar esta cuestión, se les proporcionó una hoja con un dibujo de un niño de palo en el centro, rodeado de varios círculos concéntricos.

Después de les pidió recortar los elementos que previamente habían identificado como relacionados con la ESCNNA y pegarlos en los círculos a distintas distancias del centro, según qué tan cerca o lejos percibían dichos elementos en relación con su vida personal. Además, se les ofreció la posibilidad de ser creativos, dibujando o escribiendo, para incluir también aquellos agentes que inducen a la ESCNNA basados en sus conocimientos previos o experiencias cercanas.

Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana



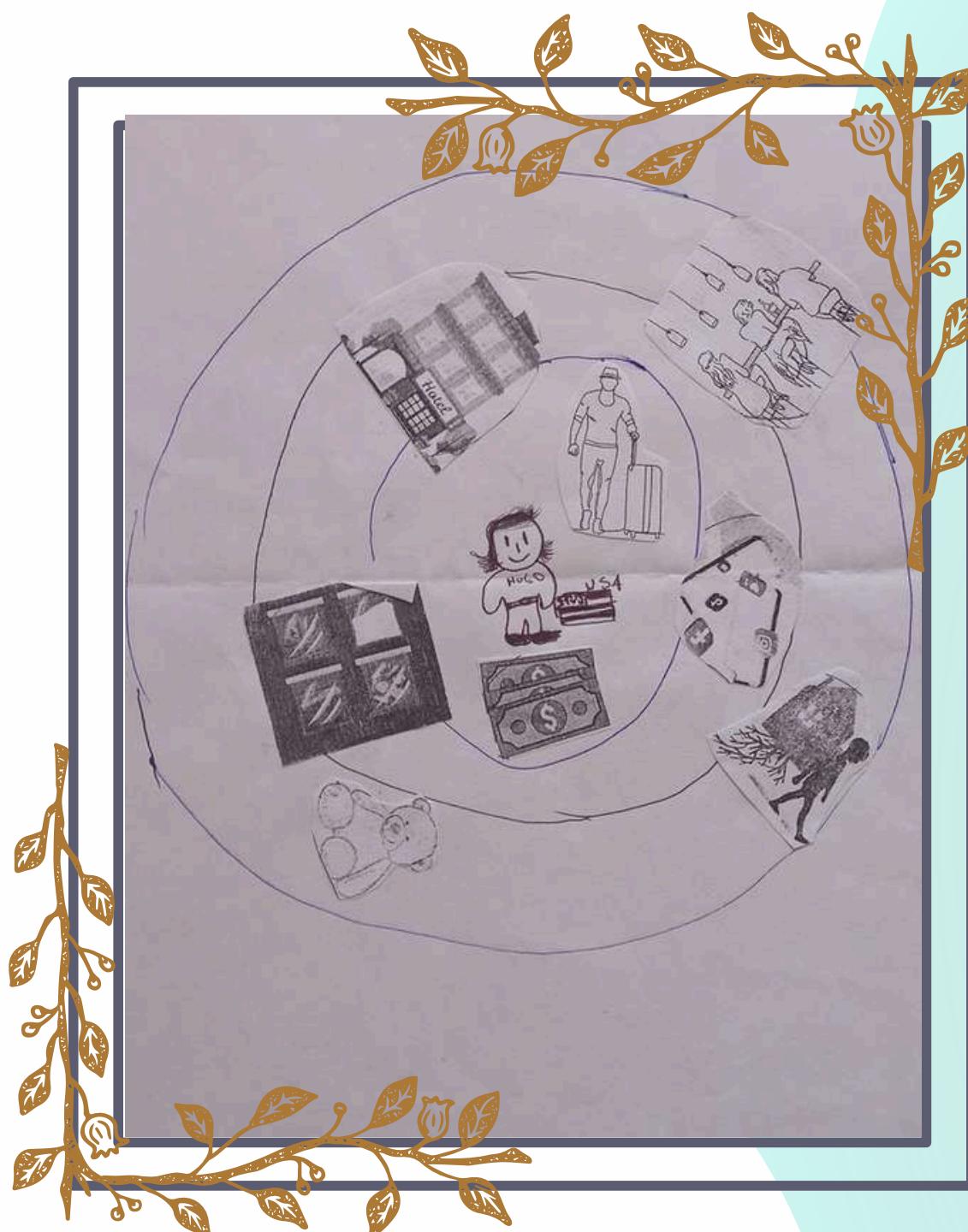
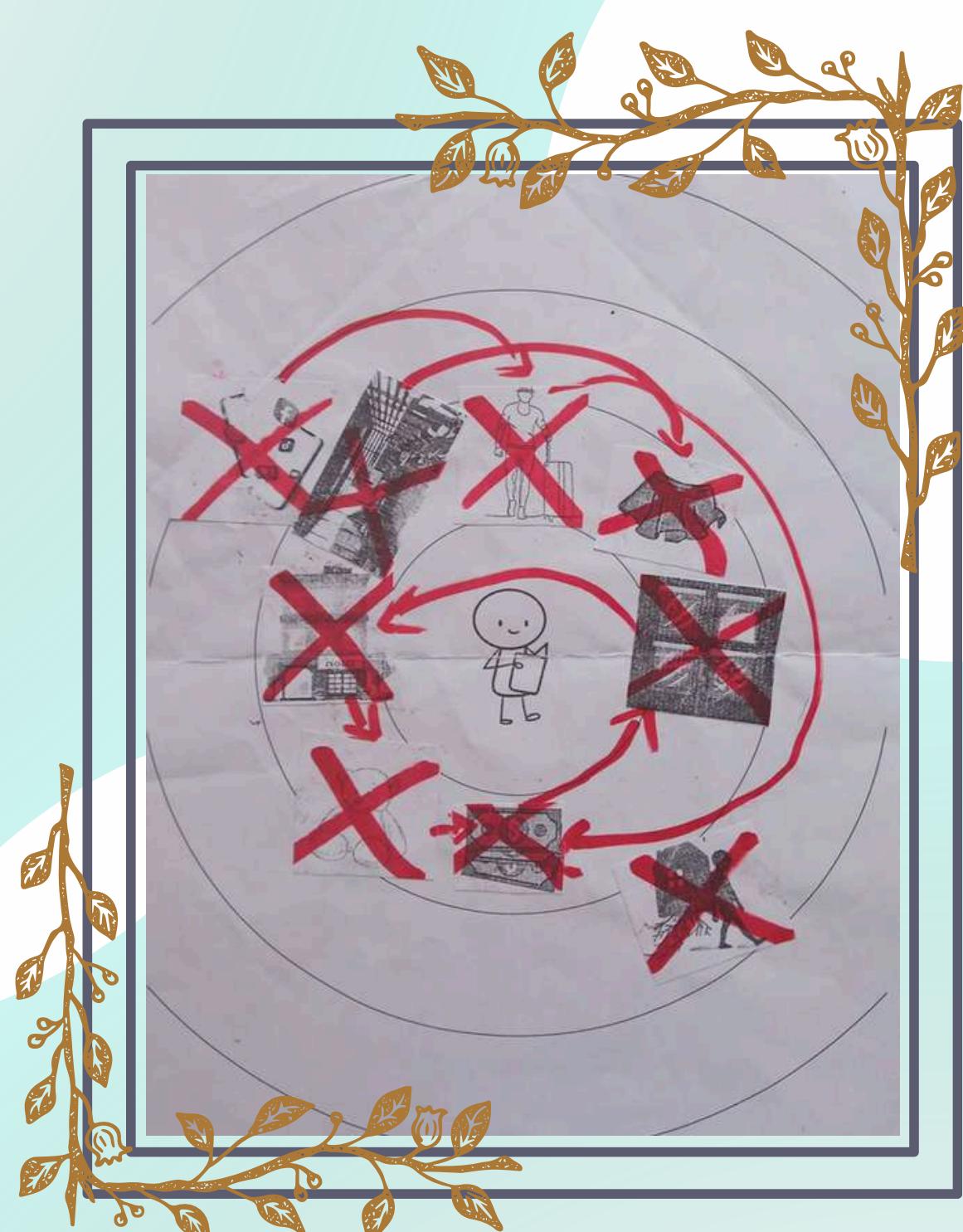
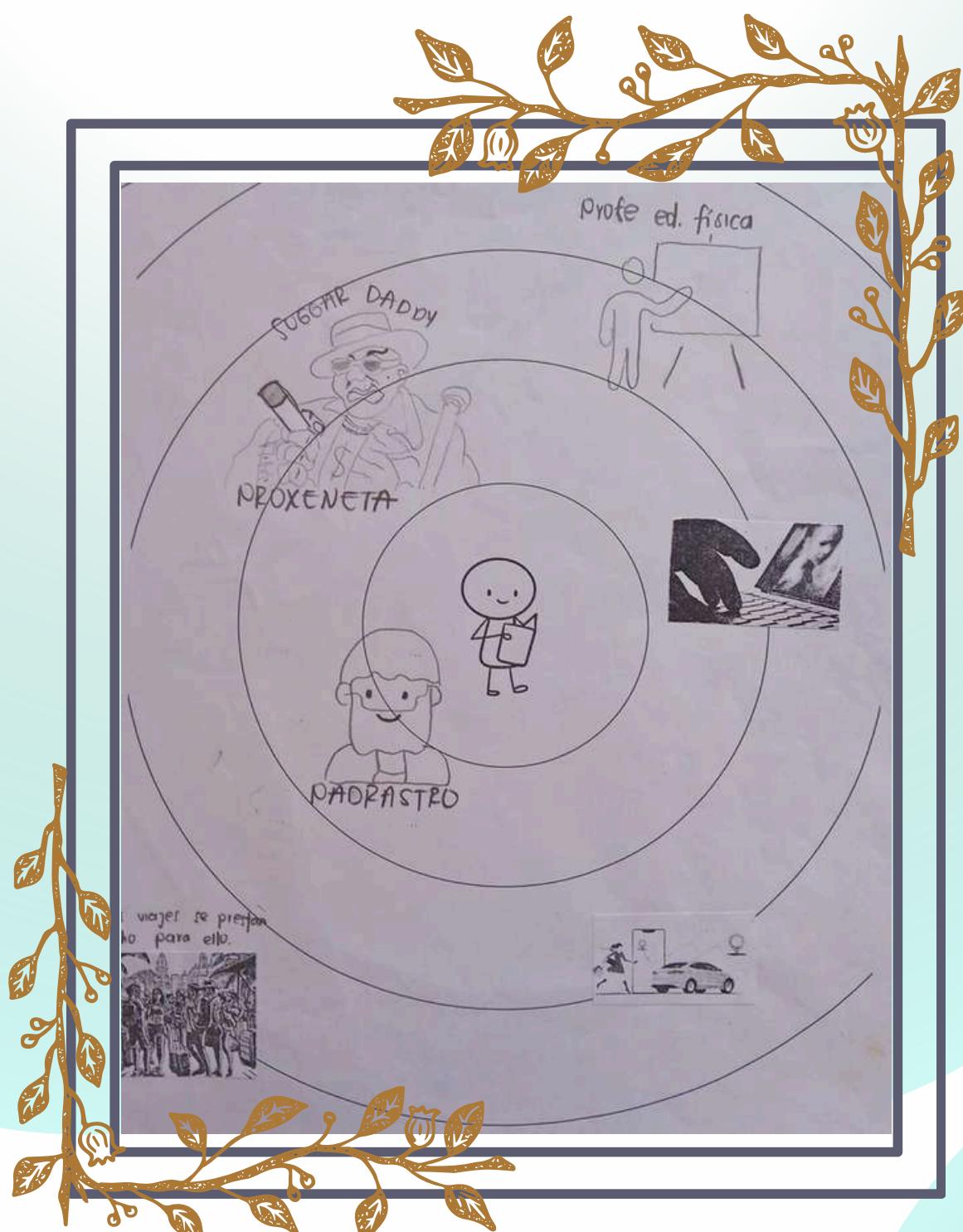
Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI

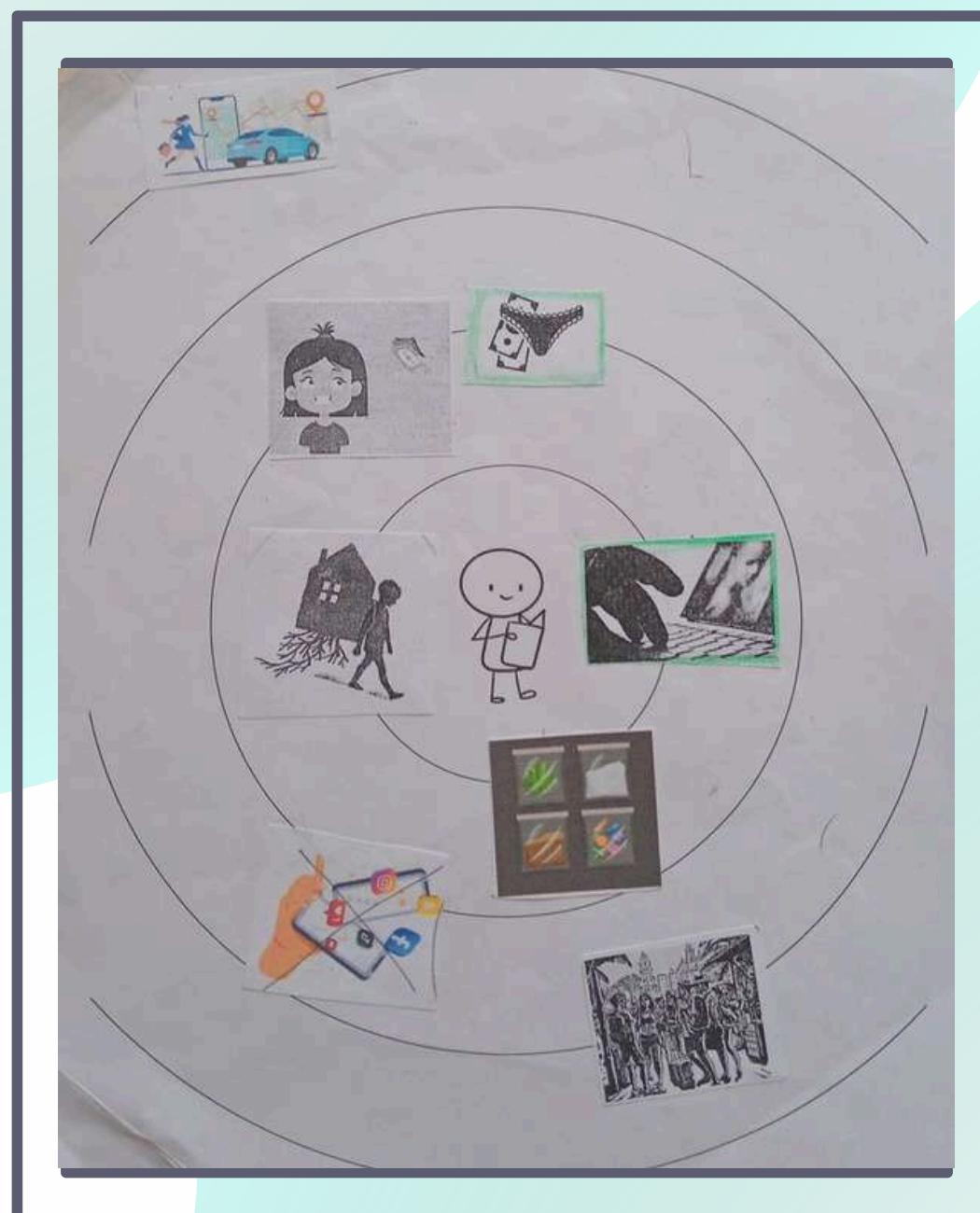
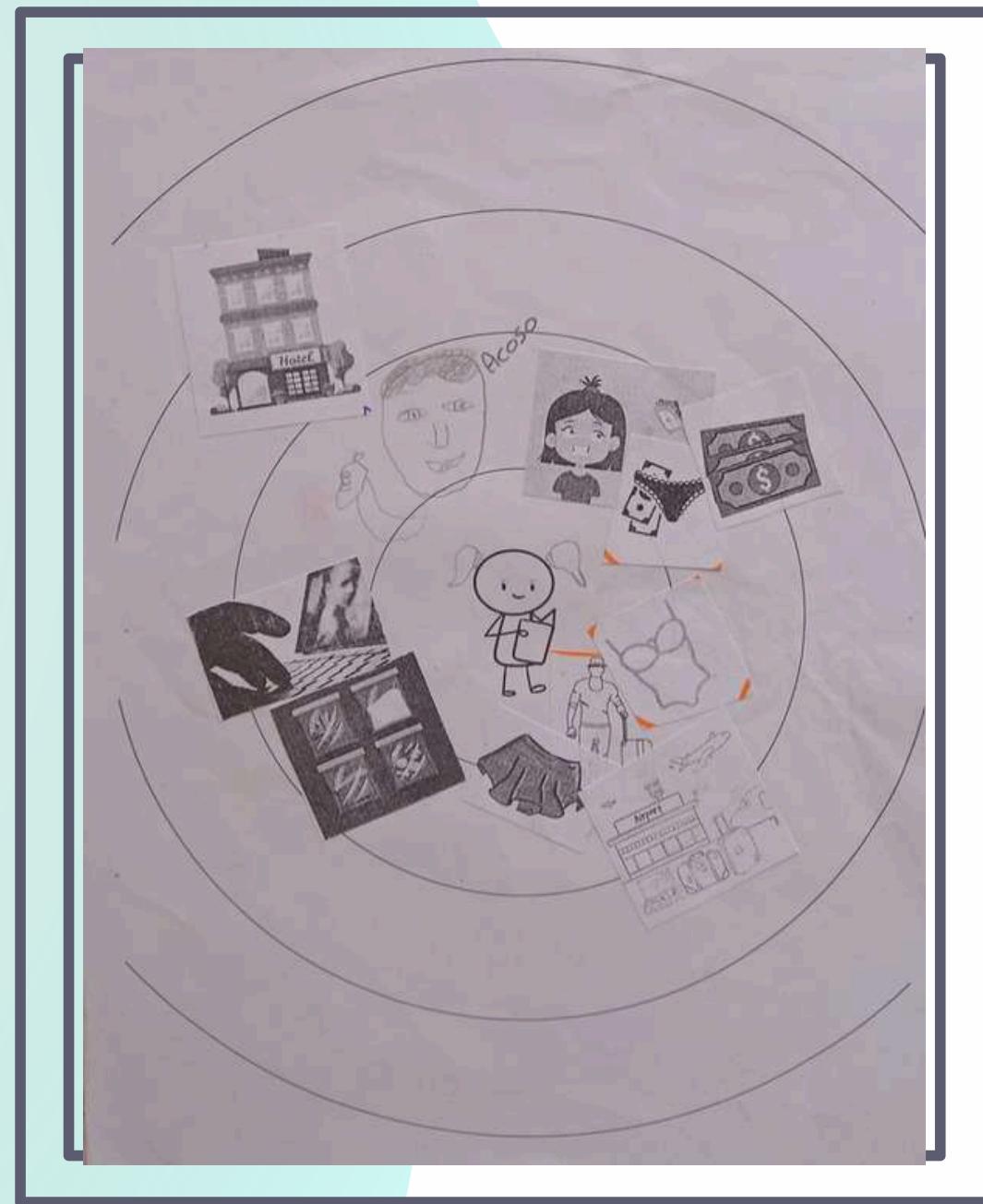




Nota: En el segundo taller, no teníamos claridad sobre el estado de restablecimiento de derechos de los jóvenes participantes del GIDI, por lo que decidimos ajustar la primera etapa para evitar cualquier posibilidad de revictimización. Por esta razón, no se aplicó la actividad del muñeco de palo con círculos concéntricos que se había utilizado en el primer taller. En su lugar, trabajamos únicamente con una hoja que contenía objetos e ilustraciones menos explícitas — como una universidad, un parque o un bar — que permitieran reflexionar de forma más cuidadosa sobre los contextos en los que puede manifestarse la ESCNNA, sin exponer vivencias personales sensibles.

Institución Educativa José Usebio Caro





Nota: En el tercer taller, esta etapa —que en los dos anteriores se había realizado de forma individual— se llevó a cabo de manera colectiva, organizando a los 37 estudiantes en seis grupos. Retomamos tanto la hoja con imágenes como la actividad del muñeco de palo con círculos concéntricos, combinando los recursos utilizados en los talleres previos. Esta decisión buscó ampliar las posibilidades de interpretación y fomentar una reflexión más rica, que permitiera a los estudiantes explorar más allá de su conocimiento previo sobre la ESCNNA.

Reflexiones:

Uno de los puntos en común fue la imagen de un niño que sostiene una casa sobre sus hombros. Esta ilustración fue interpretada como una representación del peso que muchos niños cargan desde temprana edad, al asumir responsabilidades que corresponden a los adultos. **Los participantes señalaron que muchos niños, niñas y adolescentes salen a las calles para ayudar a cubrir necesidades económicas básicas de sus familias, lo que los expone a la vulneración de sus derechos y los hace más propensos a situaciones de ESCNNA.**

Además, esta imagen fue asociada con el fenómeno migratorio venezolano: las adolescencias y juventudes de esta población son particularmente vulnerables a la explotación sexual comercial, y los medios de comunicación rara vez evidencian si cuentan o no con las garantías de protección necesarias en el país.

Algo recurrente en los talleres fue la representación del extranjero como una figura presente en el imaginario de adolescentes y jóvenes, cuya cercanía varía según sus contextos de vida. Imágenes asociadas a viajes y turismo, como un hotel, un aeropuerto, un paquete turístico, un grupo de extranjeros recorriendo la ciudad, un turista con maleta, plataformas como Didi o Uber, o símbolos como cadenas de oro y gafas oscuras, típicas de una estética turística, se concentraron en los dos primeros niveles de cercanía para el 80% de los participantes. **Estos identificaron al extranjero como un potencial actor que puede inducir a la ESCNNA.**

Una de las participantes compartió cómo su realidad cotidiana se transforma por la presencia constante de extranjeros. Al transitar con frecuencia por la estación Santo Domingo del metro, un lugar habitual para turistas, **modifica su forma de vestir y de moverse como medida de precaución.**

Este testimonio revela que, ser mujer implica habitar el espacio público desde la vigilancia y la autodefensa. El cuerpo se convierte en blanco de miradas, expectativas y riesgos que escapan de su control. **Bajo estas condiciones, en contextos de turismo exacerbado, se crea un escenario propicio para la ESCNNA, donde las fronteras entre lo turístico, lo comercial y la explotación se desdibujan con facilidad...**

Reflexiones:



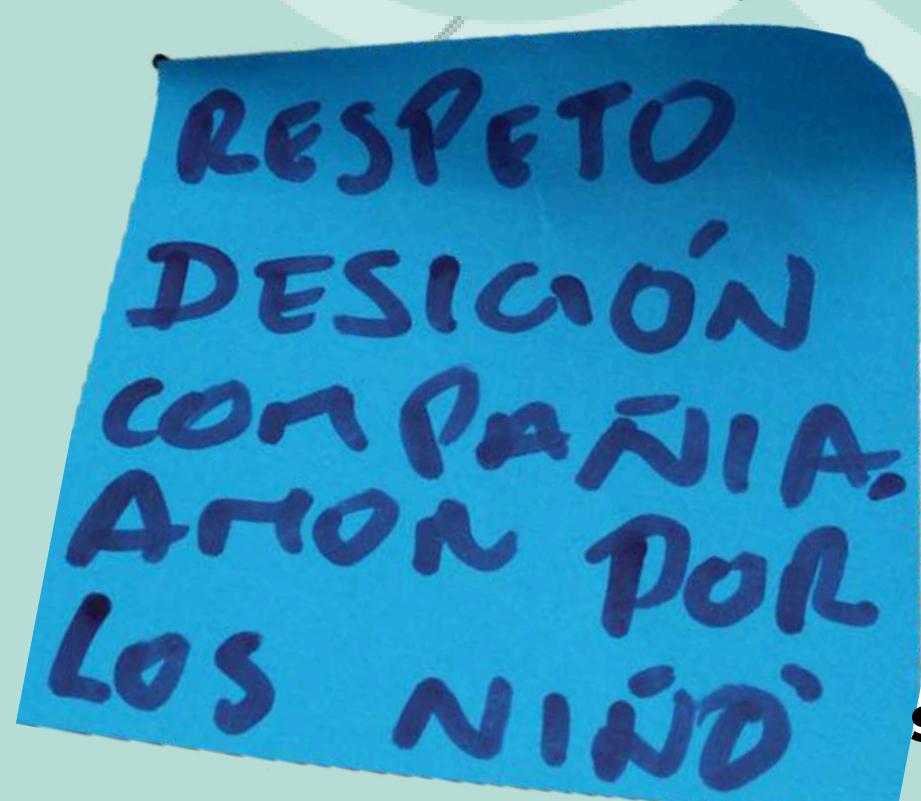
Otro aspecto en común fue la presencia de la imagen relacionada con las sustancias psicoactivas. La mayoría de los grupos colocaron este tema en los primeros dos niveles de cercanía, reflejando **la presencia constante del microtráfico en su entorno, y que, según sus testimonios, configura escenarios que inducen a la ESCNNA**.

Un aporte clave fue la interpretación de ciertas imágenes, como una falda corta, un corsé, un labial rojo o ropa interior con dólares adentro, como reflejo de los entramados tradicionales, patriarciales e incluso machistas que contribuyen a una sociedad que hipersexualiza el cuerpo femenino. **Los participantes mencionaron que existe un "chip estructural" que permite que no solo los extranjeros, sino también personas en el contexto local, participen en actividades relacionadas con la ESCNNA.**

A esta problemática se le suma la falta de políticas migratorias eficaces y la cultura subconsciente que cosifica y vulnera a las mujeres. Entre los actores que surgieron de los dos primeros niveles de proximidad, **se dibujaron figuras como un profesor de colegio, un "sugar daddy" o un padrastro, quienes pueden ser explotadores-proxenetas y quienes intermedian con el explotador-cliente.**



Las redes sociales también fueron un tema común entre los participantes, quienes señalaron que **la información compartida en estas plataformas constantemente induce situaciones de ESCNNA, ya sea a través de contactos engañosos, promesas económicas o contenidos sexualizados**. En este punto, varios de ellos resaltaron cómo estas dinámicas también afectan especialmente a **las poblaciones LGBTIQ+, quienes suelen enfrentarse a mayores niveles de vulnerabilidad, estigmatización y falta de redes de protección**.

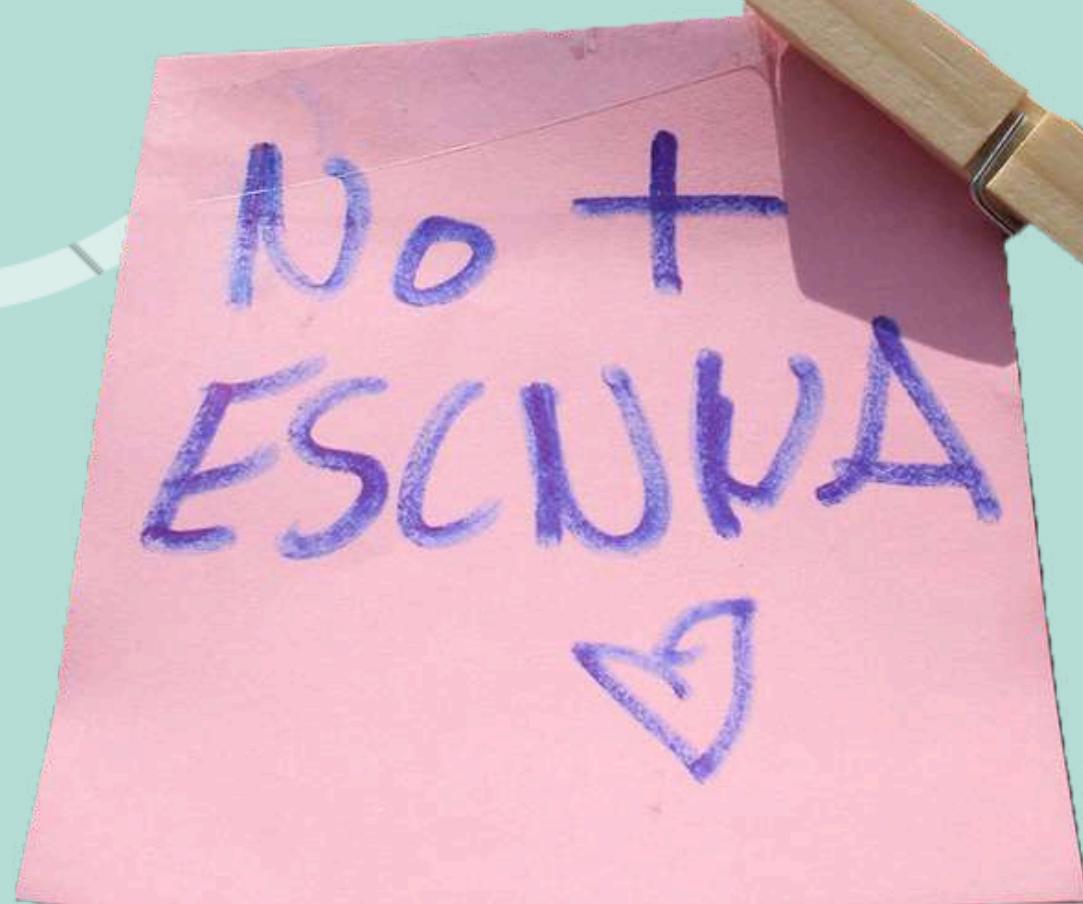
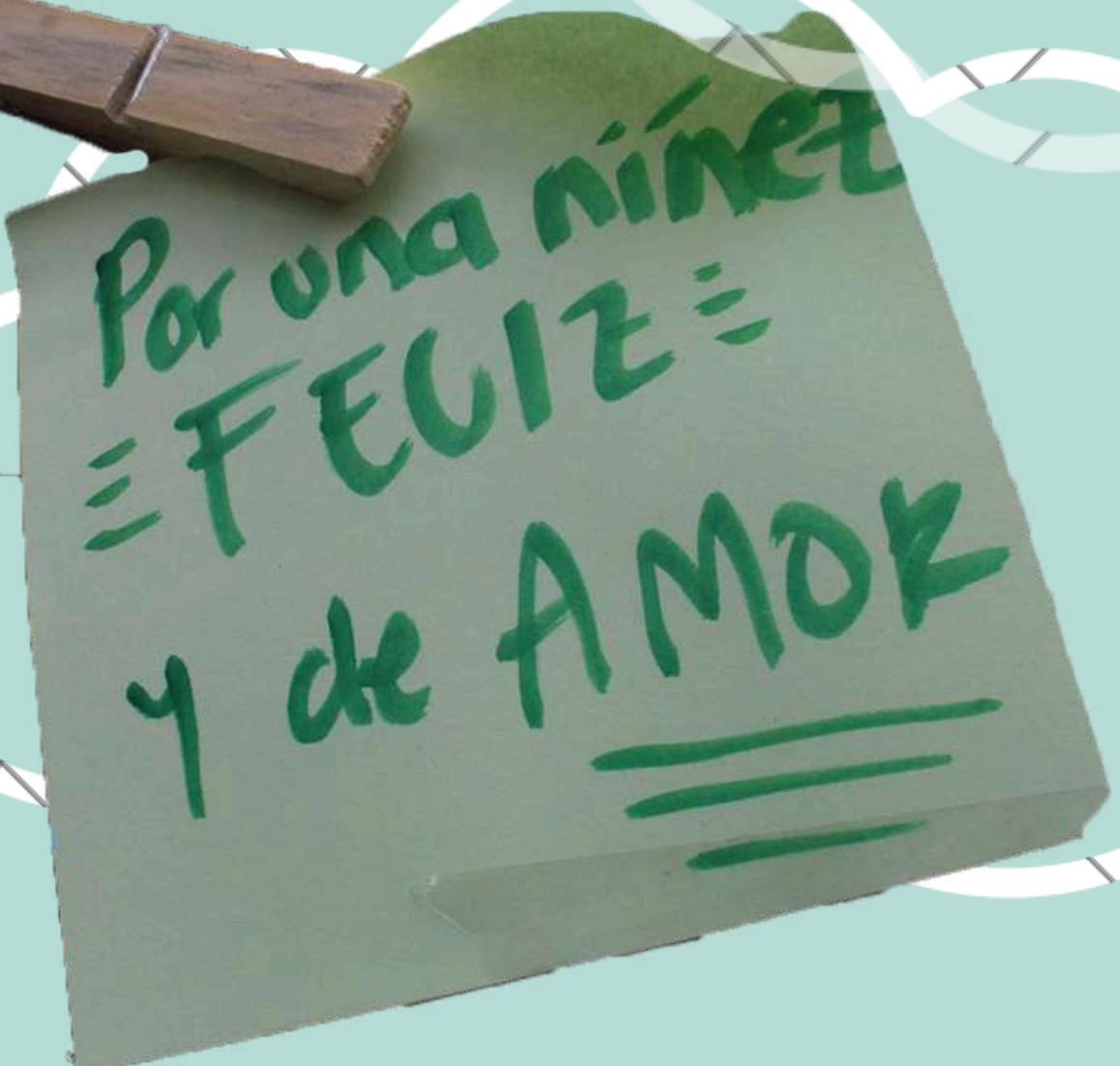


En el segundo y tercer nivel de cercanía, un punto en común fue **la imagen de un pedófilo observando a una menor de edad en un computador, que da cuenta de como el entramado web es de los principales escenarios que hoy por hoy inducen a la ESCNNA.**

Por otro lado, una de las conversaciones que se dio fue en relación a la movilización diaria de los participantes, quienes visualizan a menudo en su medio de transporte, a personas por lo general del género masculino, **consumiendo contenido hipersexualizados con menores de edad en distintas redes sociales.**

Además, se habló de una tendencia no muy conocida que induce a la ESCNNA, como lo es **la red virtual por la que personal de distintas aerolíneas utilizan su trabajo para ser los enlaces entre el explotador-cliente y las variadas redes ílicitas que captan menores de edad para la ESCNNA.**

También se mencionaron contextos rurales afectados por el conflicto armado a partir de la imagen que alude a un colegio en zona rural, destacando cómo estos escenarios están relacionados con la ESCNNA y el deber de proteger especialmente a las mujeres que son víctimas en este contexto.





Segunda etapa: Reflexiones críticas de adolescencias y juventudes sobre el rol de los medios frente a la ESCNNA

Durante los tres talleres que hicieron parte de esta investigación, se organizó a los participantes en grupos y se les entregó un artículo noticioso que presentaba vacíos informativos o problemas éticos al abordar la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo. Tras la lectura, se les invitó a analizar el uso del lenguaje, la forma en que eran nombradas las víctimas y el enfoque del medio de comunicación o periodista frente al tema.

A partir de este taller, los grupos realizaron un noticiero a modo de performance, en el que expusieron sus críticas, aportes y propuestas para construir un producto periodístico más ético y asertivo frente a la ESCNNA.

Este ejercicio tuvo como objetivo establecer una línea de trabajo para la producción periodística, delineando cada paso según los roles de los diferentes agentes dentro del medio de comunicación, como el director, el editor y el reportero o periodista.

En esta etapa, trabajamos a partir de cinco artículos noticiosos del año 2024 con los siguientes titulares:

“Pederasta tendría información sobre capos de prostitución infantil en Medellín”, “Rumba dura con niñas y adolescentes, paquete turístico a Medellín para extranjeros”, “Medellín, la dura cara del turismo en Colombia: abuso infantil, sexo y drogas”, “El boom turístico de Medellín que alimenta la prostitución y la pedofilia” y “Los escenarios ocultos de la explotación sexual de niños y niñas en Medellín”.

Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana

ESCNNA

El Estadounidense Stefan Andres Correa, en los últimos dos años viajó a Colombia para ejercer la SCNNA.

Stefan Andres Correa Collings viajó 45 veces al país, para ejercer SCNNA, además esposo una red de operadores de SCNNA y sus posibles identidades.

Pasamos con mi compañero Migue allá, en Miami

aquí michey ayala me encuentro fuera del aeropuerto de miami donde stefan andres correa collins fue arrestado por SCNNA. Por menores de 12 años. en el momento de su captura con a celiadas (vídeos) en las cuales ejercida explotación sexual comercial con menores de edad, como el extranjero viajó 45 veces a colombia dentro los últimos años la fiscalía general de la nación en medellín se continua investigando por posible material que contenga mas evidencias de este delito ejercido por stefan andres correa collins

1. (acaso nuestros niños, niñas y jóvenes
se deban prestar?)
→ Quié, cómo, cuándo, Dónde, porqué.
→ lo importante al inicio
→ Paquete sexualizar a medellín para extranjeros
→ Según Nuestras informante, los extranjeros
estarian pagando entre \$7000 — \$15000
dólares

cuando.
↓
A lo largo de los últimos Años el fenómeno
de la explotación sexual ha venido gradualmente
gracias a las bandas delincuenciales que
han expandido su influencia por toda la
ciudad
Dónde
↓
los hechos se presentan

Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI

'Rumba dura' con niñas y adolescentes, paquete turístico a Medellín para extranjeros

Por entre 7 mil y 15 mil dólares, también se les ofrecen mujeres, droga y protección.

Así lo aseguró a La W Luis Fernando Quijano, director de ONG Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (Corpades).

"Hay explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, pornografía infantil muy fuerte, pedofilia, turismo sexual y existe una realidad que no podemos ocultar y es que aquí se están vendiendo virginidades también", dijo a La W Quijano, quien agregó que el negocio lo controla 'La Oficina'.

Esta organización delincuencial ha sometido, mediante el asesinato o la expulsión, a competidores extranjeros que se han querido establecer en el mercado.

Aunque el mercado sexual se presenta en toda la ciudad, pues la delincuencia está en el 80 % del territorio, se ha identificado que el mercado sexual de alto nivel se ubica en el barrio El Poblado.

Quijano reconoció que las autoridades civiles y policiales están trabajando para contrarrestar el delito (en particular el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, y el general de la policía Óscar Gómez Heredia); sin embargo, "Medellín se nos está convirtiendo en una nueva ciudad de placer o de turismo sexual. Obviamente, es más barato venir aquí que ir a la India, a Las Vegas o ir a Tailandia".

protección para
qué?

es una
promoción
no una
noticia

la pornografía
infantil
SIEMPRE
es muy
fuerte

"Nuestros infantes no hacen parte de paquetes Turísticos ✓

Paquetes Turísticos que incluyen explotación sexual

Turismo Sexual, extranjeros que infligen el Artículo

ley 12 de 1991

Tercera ola

Luz TV
Conglomerados Noticias ✓

en Medellín

-Aunque conocemos la ley 12 de 1991, se ofrece a ~~extranjeros~~ Medellín paquetes de droga,
g ~~extranjeros~~ Medellín paquetes de droga,
g bajo el falso nombre de "paquete turístico" productos y
actividades ilícitas que incluyen sustancias psicoactivas, explotación
sexual de menores y "protección".

El mayor número de casos se ha encontrado en el Barrio
"El poblado, zona afectada por la idealización del
paraiso sexual en Colombia."

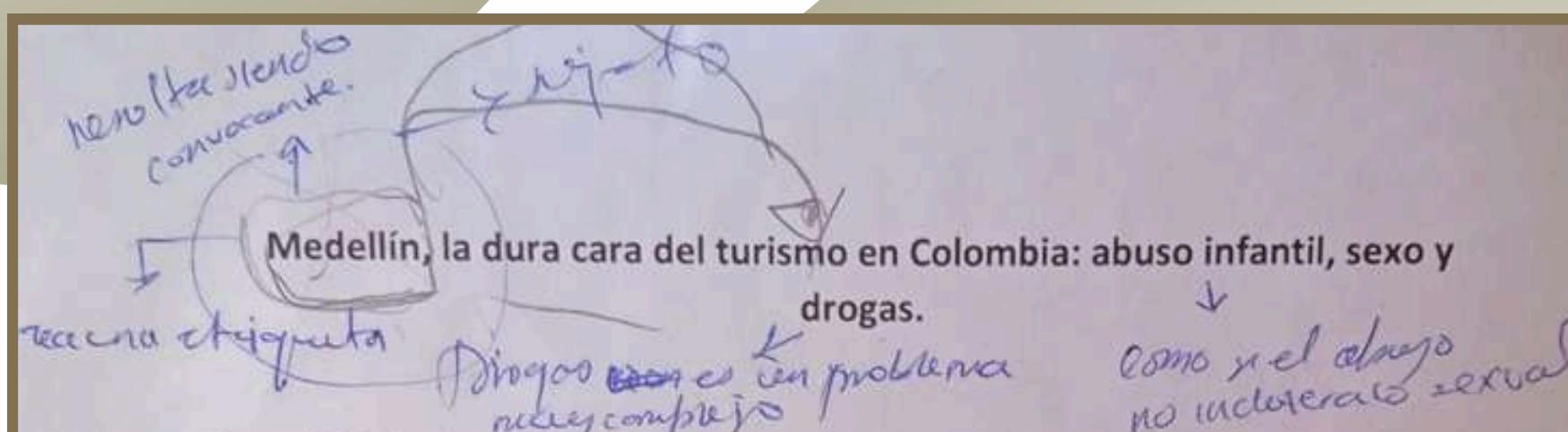
-A continuación nuestro reportero Daniel Restrepo

T... El Flagelo que
azota Medellín:

El día de hoy nos encontramos aquí en el
sector de Provenza. Les habla la reportera
Sebastiana desde el lugar de los hechos.

Pero hoy estamos haciendo algo diferente, estamos
con Melanie, una trabajadora sexual de las muchas
que han estado protestando por la decisión del
alcalde de prohibir los servicios sexuales.

¿en el mercado sexual? ¿competidores para el delito?
si medellín se es lo convirtiendo en una ciudad
del placer, estamos asegurando que este
deviene solo del delito? no hay formas sanas del
Placer?



La prohibición de seis meses de servicios sexuales en Medellín pone de relieve una lucha contra la explotación de menores, lo que refleja la compleja batalla de una ciudad con su creciente atractivo para el turismo sexual y de drogas, en medio de esfuerzos por deshacerse de un pasado violento y remodelar su paisaje urbano y cultural.

En las bulliciosas calles de Medellín, Colombia, se está llevando a cabo una audaz iniciativa para desafiar la creciente reputación de la ciudad como centro de turismo sexual y de drogas. La decisión del gobierno local de imponer una prohibición de seis meses a los servicios sexuales dentro de sus zonas turísticas ha provocado un intenso debate y ha sacado a la luz los problemas profundamente arraigados de explotación y abuso que acechan tras la vibrante fachada de la ciudad.

→ Turismo Sexual, la Continuidad de una desgracia...

Institución Educativa José Usebio Caro

Medellín, la dura cara del turismo en Colombia: explotación sexual, y consumo de drogas.

la prohibición de seis meses de servicios sexuales en Medellín pone de relieve una lucha contra la explotación de menores, lo que refleja la compleja batalla de una ciudad con su creciente atractivo. Para el turismo sexual y de drogas en zonas turísticas, busca desmantelar la red de abuso y explotación que amenaza la seguridad y el bienestar de los menores.

Es un esfuerzo por transformar su imagen y superar un Pascado marcado por la violencia.

con esta medida, Medellín da un paso hacia la protección de sus ciudadanos más vulnerables y la consolidación de una industria turística ética y respetuosa.

La prostitución en Colombia es legal a partir de los 18 años, aunque tenga los 18 años no significa que pueda ser explotada.

Las ventajas y desventajas del turismo en Colombia

El aumento del turismo en Medellín dejó a la capital antioqueña como la segunda ciudad del país donde más extranjeros llegaron en 2022 y salió a la luz la compleja problemática de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Trafico de niños, niñas y adolescentes, Pdque turístico de Medellín para extranjeros
Pedofilos extranjeros

El alcalde de medellín, Federico Gutiérrez
No habla de la posible solución
que podemos dar ante esta
situación

Hoy será presentado en audiencia pública Stefan Andrés Correa quien viajó 45 veces a Colombia para violar niñas menores de 12 años.

Ante una corte federal del sur de la Florida comparecerá en las próximas horas el ciudadano estadounidense, de origen ecuatoriano, Stefan Andrés Correa Collins, quien hace una semana fue arrestado en el aeropuerto de Miami cuando se alistaba para abordar un vuelo de Avianca a Medellín.

En el momento de su captura llevaba nueve teléfonos celulares que contenían videos suyos sosteniendo relaciones sexuales con niñas que tenían entre 10 y 12 años. También había mensajes de texto con proxenetas que arreglaban la entrega de las pequeñas al presunto depravado.

De acuerdo con un intercambio de mensajes, en poder de la justicia de Estados Unidos, Correa pagaba 300.000 pesos por cada niña que le llevaban proxenetas intermediarias.

Correa, de 42 años, es para los investigadores de Estados Unidos y Colombia un hombre clave para descubrir el funcionamiento de las redes de prostitución infantil que operan en el país, especialmente en Medellín y Cartagena. *Explotación sexual a NNA*.

Había venido a Colombia 45 veces en los últimos dos años, un promedio de dos veces al mes, y tenía contacto permanente con delincuentes colombianos.

En sus ~~aparatos telefónicos~~ dispositivos móviles hay pistas sobre los operadores de las redes de prostitución infantil y la posible identidad de los capos que manejan el negocio criminal. *Explotación sexual a NNA*

Medellín, la nueva cara del turismo en Colombia.
En Medellín Se prohibió los servicios sexuales en zonas turísticas,

Nota: Esta segunda etapa durante el taller #3 se realizó en los 6 equipos conformados.

Titulación de la noticia

Taller #1 Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana

Grupo 1

Titular noticia original: **Pederasta tendría información sobre capos de prostitución infantil en Medellín**

Titular noticia modificada: **El estadounidense Stefan Andrés Correa, en los últimos dos años viajó a Colombia para ejercer ESCNNA**

Reflexión:

El equipo priorizó presentar al ecuatoriano Stefan Andrés Correa como un delincuente por ESCNNA. La noticia original, al destacar su cooperación con las autoridades tras revelar información sobre la red criminal a la que pertenece, sugiere implícitamente que la audiencia debería agradecerle por su delito ya cometido.

Grupo 2

Titular noticia original: “**Rumba dura” con niñas y adolescentes, paquete turístico a Medellín para extranjeros**

Titular noticia modificada: **¿Acaso nuestros niños, niñas y adolescentes deberían “prostituirse”?**

Reflexión:

El grupo buscó hacer una crítica a los televidentes mediante una pregunta contundente, invitándolos a reflexionar sobre si realmente consideran coherente que un menor de edad participe voluntariamente de “prostituirse” o si, por el contrario, es inducido a la ESCNNA a través de paquetes turísticos, que pueden ser un canal para que extranjeros cometan este delito, según el caso particularmente abordado en la noticia.

Taller #2 Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI

Grupo 2

Titular noticia original: **Medellín, la dura cara del turismo en Colombia: abuso infantil, sexo y drogas**

Titular noticia modificada: **Turismo sexual, la continuidad de una desgracia...**

Reflexión:

Este grupo señaló que el titular original parece ser una invitación implícita, ya que crea una etiqueta para la ciudad, como si el turismo solo llegara en busca de “abuso infantil, sexo y drogas”, lo que afecta su imagen y opaca sus virtudes.

Por otro lado, indicaron que las drogas son un problema muy complejo y, aunque no tienen relación directa con el contenido del artículo, son mencionadas en el titular como si fueran un tema trivial.

Finalmente, señalaron que la expresión “abuso infantil” resulta ambigua, ya que puede excluir o minimizar el componente sexual del delito. Además, observaron que en la noticia se menciona el sexo de manera indiferente, como si fuera un aspecto secundario frente al “abuso infantil”, cuando en realidad se trata de explotación sexual comercial, es decir, ESCNNA.

Taller #3 Institución José Usebio Caro

Grupo 2

Titular noticia original: **El boom turístico de Medellín que alimenta a prostitución y la pedofilia**

Titular noticia modificada: **Las ventajas y desventajas y desventajas del turismo en Colombia**

Reflexión:

El equipo encontró dificultades con el titular original de la noticia, que incluía la categoría "boom turístico", ya que esta parecía etiquetar a la ciudad de Medellín como un escenario de rápido crecimiento económico, vinculado indebidamente a términos problemáticos como "prostitución" y "pedofilia", lo que transmitía una sensación inapropiada de gratificación por dicho "boom".

Por ello, se optó por una categoría más general que aborde tanto las ventajas como las desventajas del turismo en Colombia, con un enfoque más inclusivo y neutral, que proteja los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a la ESCNNA cuando el turismo induzca este delito.

Lead de la noticia

Taller #2 Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI

Grupo 1

“Rumba dura con niñas y adolescentes, paquete turístico a Medellín para extranjeros”

Lead noticia original: Por entre 7 mil y 15 mil dólares, también se les ofrecen mujeres, droga y protección. Así lo aseguró a La W Luis Fernando Quijano, director de la ONG Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (Corpades).

Lead noticia modificada: Aunque conocemos la ley 12 de 1991, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño, en Medellín se ofrece a extranjeros bajo el falso nombre de “paquete turístico” productos y actividades ilícitas que incluyen: sustancias psicoactivas, explotación sexual de menores y “protección”.

Reflexión:

El grupo consideró importante que los medios de comunicación se concienticen sobre la jurisprudencia que protege los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia en el país. A menudo, se trivializa este delito cuando la sociedad carece de información sobre el marco jurídico que lo condena como tal.

Grupo 2

“Medellín, la dura cara del turismo en Colombia: abuso infantil, sexo y drogas”

Lead noticia original: La prohibición de seis meses de servicios sexuales en Medellín pone de relieve una lucha contra la explotación de menores, lo que refleja la compleja batalla de una ciudad con su creciente atractivo para el turismo sexual y de drogas, en medio de esfuerzos por deshacerse de un pasado violento y remodelar su paisaje urbano y cultural.

Lead noticia grupo modificada: Buenas noches, estamos en su noticiero de confianza, El Punto G de Medellín. Esta noche, les traemos un cubrimiento especial sobre las protestas de trabajadoras sexuales que han tenido lugar en la ciudad. Para ello, los dejo con nuestro corresponsal Jose.

Reflexión:

Este grupo, al pensar en un noticiero televisivo, modificó totalmente la esencia de la noticia. Señalaron la ESCNNA como un delito multifactorial, donde el turismo muchas veces sirve como una forma de camuflar esta explotación. En este contexto, la "prohibición de seis meses de servicios sexuales" solo contribuye a la presentación o difusión del problema, en lugar de adoptar medidas o acciones preventivas para evitar que ocurra.

En consecuencia, el enfoque de esta noticia se transformó en conocer las percepciones y realidades de las trabajadoras sexuales, madres y víctimas de ESCNNA en relación con las políticas promovidas por la alcaldía y cómo estas pueden influir en su labor y bienestar.

Taller #1 Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana

Grupo 1

“Pederasta tendría información sobre capos de prostitución infantil en Medellín”

Lead noticia original: Hoy será presentado en audiencia pública Stefan Andrés Correa quien viajó 45 veces a Colombia para violar niñas menores de 12 años.

Lead noticia modificada: Stefan Andrés Correa, viajó 45 veces al país para ejercer ESCNNA, además expusó una red de operadores ESCNNA y sus posibles identidades.

Reflexión:

Este equipo, al enfatizar el nombre de Stefan Andrés Correa en lugar de referirse a él simplemente como “pederasta”, buscó precisar el lugar y el momento en el que habría cometido el delito de ESCNNA en Colombia. En este contexto, Correa no es un colaborador de la justicia, sino un delincuente que debe responder ante la ley por su participación en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Si bien el uso del término “presunto” es adecuado mientras no exista una sentencia judicial definitiva, como en el caso de la audiencia pública del extranjero mencionada en el taller, el equipo destacó que muchos comunicadores tienden a poner en duda la gravedad de los hechos, incluso después de que estos hayan sido judicializados. Esta tendencia no solo minimiza delitos tan graves como la ESCNNA, sino que también transmite esa misma percepción ambigua a la audiencia.

Taller #3 Institución José Usebio Caro

Grupo 5

“Los escenarios ocultos de la explotación sexual de niños y niñas en Medellín”

Lead noticia original:

El aumento del turismo en Medellín dejó a la capital antioqueña como la segunda ciudad del país donde más extranjeros llegaron en 2022 y desnudó la compleja problemática de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en apartamentos y fincas de recreo de la ciudad y sus alrededores.

Lead noticia modificada:

El aumento del turismo en Medellín dejó a la capital antioqueña como la segunda ciudad del país donde más extranjeros llegaron en 2022 y sacó a la luz la compleja problemática de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en apartamentos y fincas de recreo de la ciudad y sus alrededores.

Reflexión:

El grupo se concentró únicamente en modificar la palabra "desnudó" por "salió a la luz", ya que este último término alude a que el fenómeno de la ESCNNA se reveló por sí mismo como parte de un delito que dinamiza el entramado social. En cambio, la palabra "desnudó" implica una acción consciente y directa de exposición de una problemática que no es multifactorial y, por ende, ajena al propio cuerpo social.

Cuerpo de la Noticia

Taller #1 "Comunidad Juvenil Esperanza del Mañana"

Grupo 1

"Pederasta tendría información sobre capos de prostitución infantil en Medellín"

Cuerpo noticia original:

En el momento de su captura llevaba nueve teléfonos celulares que contenían videos suyos sosteniendo relaciones sexuales con niñas que tenían entre 10 y 12 años. También había mensajes de texto con proxenetas que arreglaban la entrega de las pequeñas al presunto depravado.

De acuerdo con un intercambio de mensajes, en poder de la justicia de Estados Unidos, Correa pagaba 300.000 pesos por cada niña que le llevaban proxenetas intermediarias.

Había venido a Colombia 45 veces en los últimos dos años, un promedio de dos veces al mes, y tenía contacto permanente con delincuentes colombianos.

Cuerpo noticia grupo de trabajo:

Aquí, Michel Ayala, me encuentro fuera del aeropuerto de Miami donde Stefan Andrés Correa Colins, fue arrestado por cometer ESCNNA con menores de 12 años. En el momento de su captura, tenía 9 celulares con videos en los cuales ejercía explotación sexual comercial con menores de edad.

Grupo 1

Cuerpo noticia grupo de trabajo :

Como extranjero viajó 45 veces a Colombia durante los últimos dos años, por eso la Fiscalía General de la Nación de Medellín continúa investigando para hallar posible material que contenga más evidencias de este delito ejercido por Stefan Andrés Correa.

Reflexión:

Esta vez, el equipo se centró en ser coherente con la frecuencia con la que el extranjero viajó a Medellín, en relación con el posible material que contenga más evidencias de su implicación en este delito. Esto busca transmitir al lector la necesidad de un compromiso real por parte de las autoridades competentes para garantizar la justicia, de modo que no se limiten a los hallazgos que lo catalogan como delincuente en ese momento, sino que exista una responsabilidad en la administración de la justicia futura.

Grupo 2

“Rumba dura con niñas y adolescentes, paquete turístico a Medellín para extranjeros”

Cuerpo noticia original:

Esta organización delincuencial ha sometido, mediante el asesinato o la expulsión, a competidores extranjeros que se han querido establecer en el mercado.

Aunque el mercado sexual se presenta en toda la ciudad, pues la delincuencia está en el 80 % del territorio, se ha identificado que el mercado sexual de alto nivel se ubica en el barrio El Poblado.

Cuerpo noticia grupo trabajo:

A lo largo de los últimos años, el fenómeno de la explotación sexual ha ido en aumento debido a las bandas delincuenciales que han expandido su influencia en la ciudad. Y usted, que nos escucha, ¿por qué cree que esto sucede? ¿Qué va a hacer al respecto? ¿Y qué soluciones propone?

Reflexión:

En esta oportunidad, el equipo se centró en realizar preguntas a la audiencia, adoptando un enfoque periodístico que fomenta su participación activa en la problemática del delito de la ESCNNA.

De igual forma, se invita a la corresponsabilidad de todos los actores sociales frente a esta situación, ya que la empatía con la problemática comienza en el momento en que somos conscientes de que el delito ocurre a nuestro alrededor. Por ende, con un espíritu crítico, tanto la audiencia como los periodistas debemos proponer soluciones.

Taller #3 Institución José Usebio Caro

Grupo 2

“El boom turístico de Medellín que alimenta a prostitución y la pedofilia”

Cuerpo original de noticia:

La prostitución es legal en Colombia. Si la restringen, el turismo “bajaría mucho”, asegura Milena, que oculta su identidad para no ser reconocida por familiares. En una noche gana entre 150 y 300 dólares, el equivalente al salario mínimo mensual.

Cuerpo noticia grupo de trabajo:

La prostitución en Colombia es legal apartir de los 18 años, pero aunque tenga los 18 años no significa que no pueda ser explotado sexualmente.

Reflexión:

En este análisis, el grupo subraya que el enfoque original sobre la legalidad y el aspecto económico de la prostitución puede desviar la atención de la vulnerabilidad inherente a muchas personas involucradas. La modificación enfatiza que, aunque la prostitución sea legal a partir de los 18 años, esto no garantiza que las personas no sean víctimas de ESCNNA después de esa edad.

Asimismo, resaltó la importancia de considerar el contexto de la ESCNNA y cómo la ambigüedad en la legislación puede llevar a una falta de protección adecuada para quienes están en situaciones de riesgo, un aspecto que los medios a menudo ignoran.

Taller #2 Grupo Intergeneracional de Investigación, GIDI

Grupo 1

“Rumba dura con niñas y adolescentes, paquete turístico a Medellín para extranjeros”

Cuerpo noticia original:

Esta organización delincuencial ha sometido, mediante el asesinato o la expulsión, a competidores extranjeros que se han querido establecer en el mercado.

Aunque el mercado sexual se presenta en toda la ciudad, pues la delincuencia está en el 80 % del territorio, se ha identificado que el mercado sexual de alto nivel se ubica en el barrio El Poblado.

Cuerpo noticia grupo de trabajo:

El mayor número de casos se ha encontrado en el Barrio El poblado, zona afectada por la idealización del paraíso sexual en Colombia.

A continuación nuestro reportero: Buenas noches, me encuentro en la localidad Poblado, y estamos con Antonio Vélez, quien es residente de la zona. ¿Cómo ha visto el desarrollo de la problemática actual por la explotación sexual?

Reflexión:

En esta ocasión, el equipo se enfocó en la creciente percepción de Medellín como una “ciudad del placer”, lo que genera interrogantes sobre si esta transformación se asocia únicamente con actividades delictivas. Señalaron que es crucial cuestionar si el placer en la ciudad puede existir de formas sanas y positivas, o si estamos resignando nuestra cultura al dominio de prácticas ilícitas.

Por ello, el equipo entrevistó a un habitante de El Poblado, una zona vinculada a estos “placeres delictivos” según la noticia original, para diferenciar entre el delito de la ESCNNA y el placer en sí mismo.

Grupo 2

“Medellín, la dura cara del turismo en Colombia: abuso infantil, sexo y drogas”

Cuerpo noticia original:

En las bulliciosas calles de Medellín, Colombia, se está llevando a cabo una audaz iniciativa para desafiar la creciente reputación de la ciudad como centro de turismo sexual y de drogas. La decisión del gobierno local de imponer una prohibición de seis meses a los servicios sexuales dentro de sus zonas turísticas ha provocado un intenso debate y ha sacado a la luz los problemas profundamente arraigados de explotación y abuso que acechan tras la vibrante fachada de la ciudad.

Cuerpo modificado noticia :

Seguimos aquí en el terreno, reportando la noticia en vivo. Trabajadoras sexuales, madres y víctimas de explotación sexual están protestando en este momento en Medellín contra la medida del alcalde, quien ha ordenado que durante seis meses no se permita el ejercicio del trabajo sexual en las calles.

Muchas de las voces que hemos escuchado coinciden en que esta medida no ofrece una solución clara ni información suficiente; solo afecta a las víctimas sin abordar el problema desde la raíz ni tener en cuenta a los victimarios.

Por eso, hoy estamos en el sector de Provenza, donde estoy acompañado por Melanie, una trabajadora sexual que, como muchas otras, se ha sumado a las protestas en contra de la decisión del alcalde de prohibir los servicios sexuales.

Grupo 2

“Medellín, la dura cara del turismo en Colombia: abuso infantil, sexo y drogas”

Reflexión:

En consonancia con el lead que este equipo de trabajo configuró, la prioridad de esta noticia fue ser un portavoz para la trabajadora sexual entrevistada. El objetivo era evidenciar que, muchas veces, los medios de comunicación no reflexionan ni profundizan lo suficiente en el significado de derechos humanos que han sido vulnerados, como justicia y dignidad. Esto refleja una falta de análisis teórico en las discusiones sobre la ESCNNA, ya que los medios se enfocan en el hecho de la vulneración y no en el concepto detrás de ella.

“El periodismo con perspectiva de derechos humanos puede transformar la vida de las víctimas, puede acompañarlas en el proceso de protección y que los Estados puedan aprender las lecciones para proteger a la niñez de esta pandemia mundial que tiene que ver con la explotación sexual comercial.”

Lydia Cacho

Periodista y activista con una amplia trayectoria en la investigación de la ESCNNA.

“Cuando uno se forma como periodista, aprende una línea ética que no se puede olvidar. **Por eso pedimos a los medios que se informen, que se pongan en el lugar de las víctimas y ejerzan empatía.** Ustedes tienen el poder de llegar a todas partes, **y ese poder implica corresponsabilidad: lo que decimos puede impactar, positiva o negativamente, a una población vulnerable.**”

Yeny Jiménez

Directora de la ONG Movimiento Acción Corazón.

Si desean conocer más acerca del proceso de reportería e investigación, les invitamos a leer nuestra bitácora en el siguiente enlace:

https://www.canva.com/design/DAGTZalhsaE/Q-0BJOLcViz5SknJedlTaA/view?utm_content=DAGTZalhsaE&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor



